



SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Informe de Seguimiento al 30 de Junio de 2021
Sistema Egresado de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo
Programa de Mejoramiento de la Gestión**

y

**Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de
Redes Asistenciales**

Nombre del Servicio: Subsecretaría Redes Asistenciales, Ministerio de Salud

Año programático: 2021

Fecha de aprobación del Informe de Seguimiento: Octubre 2021

Índice de Requisitos Técnicos

	Página
1.- Antecedentes	4
2.- Objetivo	4
3.- Informe de Seguimiento Enero – Junio 2021	5
3.1 Implementación Programa de Trabajo del Sistema HYSMAT 2021.	
A Actividades realizadas en el periodo en materias de Mejoramiento de Ambientes e Higiene y Seguridad, desagregadas a nivel central y regional, según corresponda	6
3.2. Información Reportes de Seguimiento Servicios de Salud Sistema HYSMAT 2021	11
A.1. Monitoreo Avance Plan de Salud Ocupacional, a nivel de los Servicios de Salud	11
A.2. Monitoreo Implementación de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, a nivel Servicios de Salud	12
A.3. Monitoreo del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales por Niveles de Riesgo	13
A.4. Monitoreo Implementación de Protocolo de Trastornos Músculo Esqueléticos (TMERT), a nivel de Servicios de Salud	14
A.5. Monitoreo Implementación Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Expuestos a Citostáticos	15
A.6. Monitoreo de Protocolo PREXOR	16
A.7. Monitoreo de Protocolo de Trabajadores Expuestos a Sílice	17
A.8. Número Global de actividades realizadas, a nivel de Servicios de Salud	18
A.9. Número de Actividades realizadas, a nivel de Servicios de Salud	19
A.10. Cumplimiento de Requisitos Técnicos de las etapas del Sistema, a nivel Servicios de Salud	20
A.11. Cumplimiento del requisito técnico de Reuniones del Comité Paritario del Hospital Base	21
B Actividades realizadas en el periodo, relativas al desarrollo y/o actualización del Plan de Emergencia y el Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo, desagregadas a nivel central y regional, según corresponda.	22
C C.1. Número Global de funcionarios beneficiados con cada actividad realizada.	23
C.2. Número de funcionarios beneficiados con las actividades realizadas, informado a nivel de Servicio de Salud	24
D Monto de gasto ejecutado en cada actividad realizada	25
E Principales desviaciones entre los resultados efectivos de las actividades ejecución y la programación efectuada por la Institución en su Programa de Trabajo y su justificación	26
F Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en el periodo, efectuando a lo menos la descripción de lo ocurrido identificando las causas y señalando las medidas correctivas determinadas y/o implementadas y con enfoque de género.	26
G Principales Acciones Extraordinarias informadas en el periodo.	39

H	Difusión las actividades realizadas, precisando el medio y difusión utilizado, los contenidos difundidos, la cobertura lograda en la difusión (ya sea directa o indirectamente) y su oportunidad.	40
4.-	Conclusiones y Recomendaciones Informe de Seguimiento.	43

Índice de Tablas:

Tabla 1	“Registro de Actividades” Contienen los requisitos técnicos señalados en las letras a, b, c, d y e	6
Tabla 2	“Registro de Acciones Extraordinarias” Contiene el requisito técnico señalado en la letra g).	39
Tabla 3	“Registro de la Difusión Interna” Contiene el requisito técnico señalado en la letra h).	40
Tabla 4	“Registro de Observaciones y Recomendaciones de Referentes Técnicos de los Servicios de salud, del Comité Paritario o Comité Voluntario y Funcionarios”	41

1. ANTECEDENTES.

Desde el año 2011 el Sistema de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo del Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG) se desarrolla en la Red Asistencial, de acuerdo a lo instruido por DIPRES, en calidad de “Sistema Egresado”. Ello implica que se incorpora en los lineamientos regulares de trabajo de nuestra Red Asistencial y que debe continuar, de esta forma, con su lógica de mejoramiento continuo. Para dar cumplimiento a este sistema anualmente los Servicios de Salud concurren con dos reportes: uno de seguimiento que incorpora la información del primer semestre de cada año (Enero-Junio) y uno de resultados que incluye el año programático (Enero-Diciembre), ambos reportes incluyen antecedentes respecto al despliegue de acciones para el cumplimiento de las disposiciones legales del ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo, el registro de estas acciones y eventos laborales ocurridos en cada periodo.

El presente Informe Seguimiento ha sido elaborado con la información reportada por los Servicios de Salud correspondiente al primer semestre 2021, periodo en el cual se ha mantenido en desarrollo la actual pandemia, causada por un brote de un nuevo coronavirus denominado 2019-nCoV (COVID-19). Esta situación ha afectado y generado múltiples alteraciones en las rutinas, procesos y sistemas de trabajo de la red asistencial, debiendo conciliar esta contingencia, con la continuidad de atención de los usuarios, procesos administrativos y clínicos, además de, en el ámbito específico de Seguridad y Salud en el Trabajo, requerir ajustes y avanzar conjuntamente en el trabajo programático que se vio suspendido durante 2020 y la mantención e implementación de medidas preventivas y correctivas para COVID.

Según lo expuesto, al momento de evaluar los resultados del presente informe de Seguimiento, es importante tener en cuenta que cada Servicio deberá considerar que los avances en el cumplimiento de algunos programas, actividades e indicadores podrían haberse visto afectados por las situaciones antes señaladas. Por otra parte, cabe precisar que la información provista por los Servicios de Salud para elaborar los informes de seguimiento y resultados del Sistema de HYSMAT, solo contempla casos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales calificados, por tanto, no necesariamente lo informado en este reporte, refleja el impacto real de la actual pandemia, considerando los retrasos por parte de los Organismos Administradores de las Resoluciones de Calificación (RECA) de estos eventos.

Considerando lo expuesto, como complemento al Informe de Seguimiento del Sistema HYSMAT del PMG 2021, motivo del desarrollo de la actual pandemia, se mantiene como antecedente adicional el Reporte COVID-19, en el cual los Servicios de Salud informaron casos confirmados COVID-19 y días perdidos asociados, de origen profesional con y sin RECA, con objetivo de monitorear y cuantificar el impacto de la pandemia en los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVO

El presente Informe tiene por objetivo efectuar un seguimiento de las acciones desplegadas en los ámbitos de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos, en el contexto del Sistema de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo (HYSMAT) del PMG y la implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Redes Asistenciales.

3. INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO ENERO – JUNIO 2021.

3.1. Implementación Programa de Trabajo del Sistema HYSMAT.

A continuación, se presentan algunos aspectos generales del estado de avance del Programa de Trabajo del Sistema, correspondiente a las actividades programadas desde nivel central (MINSAL):

De 32 actividades programadas por este nivel central, cabe señalar que solo 9 de ellas (28%) ya han sido realizadas, no obstante a diferencia de años anteriores, un 40% (13) correspondientes a Cursos de Capacitación que se financiarían con recursos del Programa de Iniciativa Ministerial (PIM) y el Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD), es altamente probable no se realicen motivo de la pandemia, precisar que ambas iniciativas PIM y SIAD no son responsabilidad directa del Dpto. Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo programas que se despliegan a nivel ministerial. Otra actividad que no ha sido posible realizar de forma presencial, es el caso de las visitas de apoyo técnico a los Servicios y Jornadas, no obstante se han desplegado apoyo a jornadas y reuniones técnicas vía telemática. Esta condición pone en riesgo el cumplimiento de la meta (80%) del Programa de Trabajo del Sistema HYSMAT 2021.

Dentro de las actividades realizadas durante el primer semestre se pueden mencionar:

1. Elaboración del Diagnóstico del Sistema 2020.
2. Elaboración de Plan y Programa de Trabajo del Sistema 2021.
3. Elaboración del Informe de Seguimiento del Sistema 2021.
4. Elaboración Mapa de Trabajo Pesado 2020.
5. Homogenización de los formatos y criterios para un Sistema de Información en Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Actualización y presentación de Proyectos de Expansión Presupuestaria relativo a las necesidades de Recursos Humanos para el desarrollo de la Salud Ocupacional.
7. Apoyo técnico en reuniones del Sistema HYSMAT del PMG y monitoreo indicador TSIT convenios de desempeño de ADP Directores de Servicios de Salud.
8. Participación en Jornadas de Comités Paritarios SS Valdivia.
9. Mantener el enfoque básico de “género” en el Sistema HYSMAT.

A. Actividades realizadas en el periodo en materias de Mejoramiento de Ambientes e Higiene y Seguridad, desagregadas a nivel central y regional, según corresponda.

NIVEL: SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

TABLA 1: Registro de Actividades:

Nº	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Plazo o fecha de Programación	Estado de la actividad (*)	Nº Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
1	Elaboración del Diagnóstico de Higiene y Seguridad del Sistema HSMAT.	NO	30 de Marzo de 2021	Realizada	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Envío vía a través Oficio C35/ Nº 1237 del 05.05.21 Informa aprobación de Informe de Resultados 2020, Diagnóstico, Plan y Programa Anual de HSMAT 2021.
2	Elaboración del Plan Anual del Sistema HSMAT.	NO	30 de Marzo de 2021	Realizada	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Envío vía a través Oficio C35/ Nº 1237 del 05.05.21 Informa aprobación de Informe de Resultados 2020, Diagnóstico, Plan y Programa Anual de HSMAT 2021.
3	Elaboración de Programa de Trabajo del Sistema HSMAT.	NO	30 de Marzo de 2021	Realizada	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Envío vía a través Oficio C35/ Nº 1237 del 05.05.21 Informa aprobación de Informe de Resultados 2020, Diagnóstico, Plan y Programa Anual de HSMAT 2021.
4	Elaboración Informe de Seguimiento al 30 de Junio del Programa de Trabajo del Sistema HSMAT	NO	30 de Junio de 2021	Realizada	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Fecha de cierre es 30 de Junio, el Informe se emite en Octubre 2021.
5	Elaboración Informe de Resultados al 31 de Diciembre del Sistema HSMAT	NO	31 de Dic de 2021	Pendiente	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Fecha de cierre el 31 de diciembre el Informe se emite en Febrero 2022.
6	Actualizar Bases para el procedimiento de actuación frente a accidentes y enfermedades profesionales.	NO	31 de Dic de 2021	Pendiente	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Segundo semestre 2021.

N°	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Fecha de programación de cada actividad	Estado de la actividad (*)	N° Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
7	Actualizar las Bases para un Plan de Emergencias Interno de Higiene y Seguridad	NO	31 de Dic de 2021	Pendiente	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Planificada para el segundo semestre 2021
8	Actualizar las Orientaciones Programáticas para elaborar un Plan General de Seguridad y Salud en el Trabajo para los Servicios de Salud.	NO	31 de Dic de 2021	Pendiente	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Planificada para el segundo semestre 2021
9	Elaborar el Mapa de Trabajo Pesado de calificación en Trabajo Pesado en la red de establecimientos asistenciales del año anterior.	NO	30 de Junio de 2021	Realizada	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se envía a través de Ord. C35/ N° 1098 del 21.04.21. Adjunta Informe Estado de Situación en Trabajo Pesado en Redes Asistenciales año 2020.
10	Actualizar y continuar homogenizando los formatos y criterios para un sistema de información en Salud Ocupacional, incorporando la información básica de los Protocolos de Vigilancia en SO.	NO	31 de Mayo de 2021	Realizada	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se envía vía correo electrónico del 08.06.21, se adjunta formato Reporte COVID-19 para cuantificar el impacto de la pandemia en los indicadores de SST.
11	Desarrollo de Jornada Nacional de programación de Salud Ocupacional en Marzo.	SI	31 de Marzo de 2021	No realizada	90 Referentes Técnicos	Sin gasto	No se realiza por restricciones de Pandemia.
12	Desarrollar 3 Jornadas Técnicas Macro Regionales de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental	SI	31 de Diciembre de 2021	Parcial	90 Referentes Técnicos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se cambian estas Jornadas por videoconferencias mensuales con los referentes de los ámbitos de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental.
13	Desarrollo de Jornada Nacional de evaluación e intercambio de Salud Ocupacional en Octubre.	SI	30 de Octubre de 2021	Pendiente	90 Referentes Técnicos		No se realizará Jornada por pandemia y restricciones actuales.
14	Presentación de un Proyecto de Expansión Presupuestaria relativo a necesidad de recurso humano Psicólogo en Salud Ocupacional	NO	30 Junio de 2021	Realizada	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se elaboraron los proyectos y fueron presentados a la División. No fueron priorizados para aprobación en el presupuesto Sectorial. No obstante, en coordinación con las divisiones DIGEDEP y DIVAP se presenta el Proyecto de expansión de cargos en el marco del Programa Saludablemente, asignándose 33 cargos de psicólogos a las Direcciones de Servicios de Salud para implementar este Programa desde las Subdirecciones de Gestión de Personas.

Nº	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Fecha de programación de cada actividad	Estado de la actividad (*)	Nº Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
15	Reuniones de apoyo técnico y monitoreo del sistema y convenios ADP por DSOyGA de DIGEDEP a 6 Servicios de Salud	SI	30 Junio de 2021	Parcial	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se han realizado 5 reuniones vía videoconferencia con los referentes técnicos en temas específico, de las cuales 1 corresponde a Taller de Llenado de Reporte Sistema HYSMAT.
16	Participación de DSOyGA DIGEDEP en las Jornadas de Salud Ocupacional en, a lo menos, 4 Servicios de Salud	SI	Según programación SS	Parcialmente	6.000 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se ha apoyado a 2 Servicios en Jornadas locales vía telemática.
17	Mantener los lineamientos para imprimir un enfoque básico de "género" en el Sistema Egresado de Higiene y Seguridad del PMG	NO	31 Dic de 2021	Realizada	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Se incluye el enfoque de género en formato del sistema, lo cual permite monitorear los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales según este enfoque.
18	Realizar la coordinación con Unidad de SIRH a fin de lograr desarrollos para un Sistema Nacional de Información en Salud Ocupacional para Redes Asistenciales	NO	31 Dic de 2021	Pendiente	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	No se ha avanzado en esta actividad por otras prioridades en pandemia.
19	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso de Actualización en Prevención de Riesgos para Redes Asistenciales en el PIM	SI	31 Dic de 2021	Pendiente	32 Referentes Técnicos	\$12.800.000	No se despliega Programa de Iniciativa Ministerial, por situación pandemia 2021
20	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso del Protocolo de Vigilancia de Riesgo Psicosocial ISTAS-21 en el PIM.	SI	31 Dic de 2021	Pendiente	32 Referentes Técnicos	\$12.800.000	No se despliega Programa de Iniciativa Ministerial por situación pandemia 2021
21	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso del Prevención de Riesgos Musculo Esqueléticos (Protocolo de vigilancia TMERT, Ley y Guía de MMC) en el PIM.	SI	31 Dic de 2021	Pendiente	32 Referentes Técnicos	\$12.800.000	No se despliega Programa de Iniciativa Ministerial por situación pandemia 2021

Nº	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Fecha de programación de cada actividad	Estado de la actividad (*)	Nº Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
22	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso de vigilancia de citostáticos en el PIM	SI	31 Dic de 2021	Pendiente	32 Referentes Técnicos	\$12.800.000	No se despliega Programa de Iniciativa Ministerial por situación pandemia 2021
23	Establecer coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP y la Jefatura de División a fin de definir recursos para un Curso de Efectos del Cambio Climático: Acciones de Adaptación y Mitigación en salud en el PIM.	SI	31 Dic de 2021	Pendiente	32 Referentes Técnicos	\$12.800.00	No se despliega Programa de Iniciativa Ministerial por situación pandemia 2021
24	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación de DIGEDEP para mantener la Cápsula de Auto-aprendizaje en Salud Ocupacional en el SIAD	SI	Disponible todo el año	Pendiente	2.000 Funcionarios directos	\$1.000.000	Sistema de Aprendizaje a Distancia no disponible, proceso de licitación
25	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener la Cápsula Virtual de Auto-aprendizaje en Prevención de Riesgos Profesionales en el SIAD.	NO	Disponible todo el año	Pendiente	2.000 Funcionarios directos	\$1.000.000	Sistema de Aprendizaje a Distancia no disponible, proceso de licitación
26	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener la Cápsula Virtual de Auto-aprendizaje en Residuos Peligrosos (REAS) en el SIAD.	NO	Disponible todo el año	Pendiente	2.000 Funcionarios directos	\$1.000.000	Sistema de Aprendizaje a Distancia no disponible, proceso de licitación
27	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para actualizar y mantener el Curso Virtual en Gestión de Residuos Peligrosos (REAS) en el SIAD.	NO	Disponible de acuerdo a fechas de despliegue.	Pendiente	2.000 Funcionarios directos	\$4.800.000	Sistema de Aprendizaje a Distancia no disponible, proceso de licitación
28	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener una Cápsula Virtual de Autoaprendizaje en Riesgos Músculo Esqueléticos TMERT para Hospitales en el SIAD.	NO	Disponible todo el año	Pendiente	2.000 Funcionarios directos	\$1.000.000	Sistema de Aprendizaje a Distancia no disponible, proceso de licitación

N°	Actividades programadas	Hito o actividad principal (Si /No)	Fecha de programación de cada actividad	Estado de la actividad (*)	N° Funcionarios Beneficiados con cada actividad realizada	Monto del Gasto ejecutado en cada actividad realizada	Descripción y Justificación Principales desviaciones
29	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener una Cápsula Virtual de Autoaprendizaje del Protocolo de Riesgos Psicosociales (ISTAS-21) para Hospitales en el SIAD.	NO	Disponible todo el año	Pendiente	2.000 Funcionarios directos	\$1.000.000	Sistema de Aprendizaje a Distancia no disponible, proceso de licitación
30	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para formular una Cápsula Virtual de Autoaprendizaje del Protocolo de Citostáticos para Hospitales en el SIAD.	NO	Disponible todo el año	Pendiente	500 Funcionarios directos	\$1.000.000	Sistema de Aprendizaje a Distancia no disponible, proceso de licitación
31	Realizar coordinación con el Departamento de Capacitación para mantener un Curso Virtual de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ocupacional para referentes técnicos de la Red Asistencial en el SIAD	NO	Disponible todo el año	En proceso	150 Funcionarios Directos	\$1.000.000	Sistema de Aprendizaje a Distancia no disponible, proceso de licitación
32	Evaluar el nivel de satisfacción en material de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	NO	31 Diciembre de 2020	Pendiente	141.136 indirectos	No implica gasto para la Subsecretaría	Actividad planificada para segundo semestre 2021.

3.2. Información Reportes Seguimiento Servicios de Salud Sistema HYSMAT 2021.

El nivel de respuesta general de los Servicios de Salud para articular el presente Informe de Seguimiento al 30 de Junio de 2021 fue del 100%, dado que los 29 Servicios concurrieron con sus reportes locales, a continuación se detalla los niveles de cumplimiento en cada uno de los componentes del Sistema HYSMAT:

NIVEL: SERVICIOS DE SALUD

A.1. Monitoreo Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, a nivel de los Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

N°	SERVICIO	1.- Programa de Cumplimiento Legal	2.- Programa de Seguridad y Tecnología	3.- Programa de Control de Equipos Críticos	4.- Programa de Riesgo Músculo esquelético	5.- Programa de Agentes de Riesgo Psicosocial	6.- Programa de Agentes de Riesgo Biológico	7.- Programa de Agentes de Riesgos Físicos	8.- Programa de Agentes de Riesgos Químicos	9.- Programa Comités Paritarios	9.- Otros programas
1	SS Arica	61	69	60	24	25			100	90	
2	SS Iquique	44	52	28	7	7	10	22	5	20	
3	SS Antofagasta	55	47	44	16	61	44	48	45	43	
4	SS Atacama	81	86	67	56	85	82	74	70	76	75
5	SS Coquimbo	26	26	38	8	30	49	25	38	36	92
6	SS Valparaíso	96	92	72	79	84	80	83	81	88	100
7	SS Viña-Quillota	91	54	35	53	98	87	79	89	96	60
8	SS Aconcagua	50	43	50	100	63	50	67	88	50	
9	SS O'Higgins	55		49	52	61	64	58	48	45	
10	SS Maule	70	51	53	31	57	73	52	58	63	58
11	SS Nuble	74	60	64	59	80	99	75	75	65	
12	SS Concepción	57	40	90	80	67	70	55	48	75	
13	SS Arauco	25	25	25	20	25	25	25	25	25	
14	SS Talcahuano	62			60	83	67	25	25	67	
15	SS Biobío	85	75	100	20	90	84	100	100	62	100
16	SS Araucanía Norte	55	47	41	36	47	62	43	45	56	
17	SS Araucanía Sur	64	39	40	30	100	60	69	71	48	
18	SS Valdivia	72	49	88	49	78	82	76	75	86	
19	SS Osorno	73	20	63	33	73	63	46	65	67	
20	SS Reloncaví	67	44	39	21	40	59	51	39	49	80
21	SS Chiloé	50	30	40	50	40	90	60	60	76	85
22	SS Aysén	43	37	53	43	49	53	51	55	50	4
23	SS Magallanes	65	54	42	28	60	53	39	44	67	
24	SS M Oriente	90	62	81	50	74	75	67	92	39	
25	SS M Central	30		25	8	10		14	25	30	
26	SS M Sur	91		98	79	91	100	90	100	81	
27	SS M Norte	71	62	78	45	83	85	58	78	63	
28	SS M Occidente	90			12	26	17	17	17	30	
29	SS M Suroriente	73	76	74	59	42	92	85	79	69	75
	% Promedio SNSS	64	52	57	42	60	66	55	60	59	73
	N° de Servicios	29	24	27	29	29	27	28	29	29	10
	% de cumplimiento	100	83	93	100	100	93	97	100	100	34

Nota: Señalar que existen Servicios que solo reportan algunos de los Programas que componen el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de Redes Asistenciales.

A.2. Monitoreo Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

N°	SERVICIO	1. Comité o Grupo de Trabajo ISTAS 21 constituido (por Resolución)	2. N° de funcionarios capacitados (proceso de sensibilización)	3. N° de funcionarios que se aplicó Instrumento ISTAS 21	4. N° de funcionarios que se socializaron los resultados	5. Informe diagnóstico elaborado	6. Plan de Acción elaborado	7. Avance del Plan de Acción % (*)
1	SS Arica	1 de 2	304	1057	514	2 de 2	2 de 2	13
2	SS Iquique	1 de 3	0	0	0	1 de 3	1 de 3	0
3	SS Antofagasta	7 de 7	1852	1333	634	4 de 7	3 de 7	50
4	SS Atacama	6 de 6	983	878	1084	4 de 6	1 de 6	14
5	SS Coquimbo	10 de 10	3685	4135	4099	3 de 10	2 de 10	67
6	SS Valparaíso	11 de 11	2747	2483	2439	10 de 11	10 de 11	72
7	SS Viña-Quillota	12 de 12	0	0	0	0 de 12	0 de 12	
8	SS Aconcagua	11 de 11	1404	1331	1360	11 de 11	11 de 11	30
9	SS O'Higgins	14 de 16	5636	2134	939	12 de 16	8 de 16	33
10	SS Maule	14 de 14	5254	4428	4842	9 de 14	7 de 14	33
11	SS Ñuble	9 de 9	7819	7730	7171	9 de 9	7 de 9	29
12	SS Concepción	7 de 8	279	727	478	5 de 8	4 de 8	65
13	SS Arauco	6 de 6	0	0	0	0 de 6	0 de 6	9
14	SS Talcahuano	5 de 5	2824	2635	1723	5 de 5	3 de 5	19
15	SS Biobio	8 de 8	2304	2955	777	8 de 8	7 de 8	26
16	SS Araucanía Norte	8 de 8	1045	1475	1435	6 de 8	3 de 8	39
17	SS Araucanía Sur	15 de 16	4438	3439	2410	15 de 16	15 de 16	100
18	SS Valdivia	10 de 10	2912	2499	3764	10 de 10	9 de 10	58
19	SS Osorno	7 de 7	1837	2136	1461	6 de 7	4 de 7	34
20	SS Reloncaví	7 de 10	2819	3269	2322	10 de 10	7 de 10	39
21	SS Chiloé	5 de 6	76	0	0	0 de 6	0 de 6	47
22	SS Aysén	10 de 10	319	337	220	0 de 10	0 de 10	13
23	SS Magallanes	5 de 5	96	1859	20	2 de 5	0 de 5	0
24	SS M Oriente	9 de 9	4793	3383	2521	9 de 9	4 de 9	30
25	SS M Central	16 de 16	13918	8027	9547	14 de 16	14 de 16	55
26	SS M Sur	7 de 7	6548	4884	4584	7 de 7	5 de 7	79
27	SS M Norte	8 de 8	1694	1231	443	8 de 8	7 de 8	61
28	SS M Occidente	9 de 10	726	485	620	8 de 10	8 de 10	33
29	SS M Suroriente	5 de 6	1150	987	15	2 de 6	0 de 6	
	Avance SS	243 de 256	77.462	65.837	55.422	180 de 256	153 de 256	39%

Nota : Resultados de aplicación de ISTAS-21 vigentes a la fecha de corte. Señalar que conforme a lo indicado en Ord. N° 1222 del 30.03.20 de SUSESO, durante 2020 se suspendieron procesos de aplicación del protocolo, no obstante en el caso del primer semestre 2021, solo un Servicio no incluye información de resultados.

A.3. Monitoreo Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales (ISTAS 21) por Niveles de Riesgo, Enero a Junio 2021:

N°	DIMENSION	Casos Centinelas	Dimensión Exigencias Psicológicas.			Dimensión Trabajo Activo.			Dimensión Apoyo Social.			Dimensión Compensaciones.			Dimensión Doble Presencia.		
	SERVICIO DE SALUD	Número de casos	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado	% Riesgo Alto	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado	% Riesgo Alto	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado	% Riesgo Alto	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado	% Riesgo Alto	% Sin Riesgo	% Riesgo Moderado	% Riesgo Alto
1	SS Arica	12	20	32	47	18	41	40	26	31	43	23	46	31	10	38	52
2	SS Iquique	0	15	21	30	22	27	17	13	23	31	9	23	34	10	20	37
3	SS Antofagasta	5	20	22	38	30	34	16	28	23	29	23	27	29	11	27	42
4	SS Atacama	1	21	32	47	35	38	26	27	32	41	29	41	30	13	34	53
5	SS Coquimbo	0	33	31	36	36	40	24	33	32	34	19	35	46	18	30	52
6	SS Valparaíso	28	24	32	43	39	34	27	25	33	42	26	39	34	19	36	44
7	SS Viña-Quillota	Sin información															
8	SS Aconcagua	7	13	20	28	19	26	16	21	17	22	19	20	20	6	22	33
9	SS O'Higgins	36	21	36	44	26	41	33	30	26	44	28	33	40	8	39	54
10	SS Maule	16	22	30	39	29	37	24	23	30	37	24	32	34	13	32	45
11	SS Ñuble	15	31	33	36	34	44	21	32	38	30	30	41	29	19	35	46
12	SS Concepción	0	40	30	30	35	33	27	30	36	34	31	41	27	29	28	39
13	SS Arauco	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	SS Talcahuano	3	32	33	35	44	36	20	35	36	29	32	36	32	22	36	42
15	SS Biobío	4	26	33	41	39	42	19	34	36	31	31	35	34	14	33	53
16	SS A. Norte	16	24	38	38	26	46	28	34	31	34	34	33	33	10	41	48
17	SS A. Sur	10	26	33	41	39	39	22	27	32	42	24	39	37	13	31	56
18	SS Valdivia	6	22	32	45	30	44	26	34	30	34	32	32	36	8	38	54
19	SS Osorno	0	23	37	40	36	41	23	34	33	32	32	36	33	12	38	51
20	SS Reloncaví	8	26	31	42	44	38	19	29	32	39	29	35	36	14	34	52
21	SS Chiloé	0	23	31	38	34	38	21	30	30	32	27	33	32	12	32	48
22	SS Aysén	8	23	28	49	32	40	28	27	30	44	31	34	35	10	41	49
23	SS Magallanes	2	18	16	26	13	24	22	14	16	30	17	23	20	5	27	28
24	SS M Oriente	10	20	31	50	38	38	24	25	36	39	27	36	37	14	34	53
25	SS M Central	20	20	32	49	27	41	32	27	34	39	27	33	41	8	37	54
26	SS M Sur	25	30	32	38	40	35	25	30	34	36	31	36	33	19	34	47
27	SS M Norte	4	21	32	47	30	40	30	33	29	38	23	35	42	10	36	54
28	SS M Occidente	33	24	30	35	36	33	22	26	33	33	30	33	29	17	32	42
29	SS M Suroriente	4	24	28	44	30	37	31	23	28	45	28	37	33	8	42	47
	Promedio SNSS	277	23	29	38	31	36	24	27	29	34	26	33	32	13	32	46

Fuente: Información vigente a la fecha de corte, informada por Servicios de Salud. (SS)

Nota: Señalar que se encuentran en riesgo alto, es decir por sobre un 50%, solo 1 un SS en la dimensión exigencias psicológicas y 12 SS en la dimensión doble presencia.

A.4. Monitoreo Protocolo de Vigilancia de Trastornos Músculo Esqueléticos (TMERT), a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

N°	SERVICIO DE SALUD	1. Comité o Grupo de Trabajo TMERT conformado	2. N° de funcionarios en que se aplicó Lista de Chequeo TMERT	3. Informe diagnóstico elaborado	4. Programa de Capacitación elaborado	5. Plan de medidas correctivas	6. Avance promedio del Plan de medidas correctivas (%)	Paso 1: Movimientos repetidos (N° puestos evaluados en riesgo, rojo)	Paso 2: Postura / movimiento / duración (N° puestos evaluados en riesgo, rojo)	Paso 3: Fuerza (N° puestos evaluados en riesgo, rojo)	Paso 4: Tiempos de recuperación (N° puestos evaluados en riesgo, rojo)	7. Número de Eventos Centinelas
1	SS Arica	2 de 2	2	1 de 2	1 de 2	1 de 2	33	0	0	0	0	0
2	SS Iquique	1 de 3	0	0 de 3	3 de 3	0 de 3	0					
3	SS Antofagasta	0 de 7	4	0 de 7	0 de 7	0 de 7	0	0	0	0	0	
4	SS Atacama	5 de 6	197	3 de 6	2 de 6	1 de 6	23	1	0	0	0	
5	SS Coquimbo	10 de 10	108	4 de 10	5 de 10	4 de 10	18	10	11	1	1	25
6	SS Valparaíso	11 de 11	446	4 de 11	6 de 11	2 de 11	18	2	2	1	0	1
7	SS Viña-Quillota	12 de 12	3	3 de 12	1 de 12	2 de 12	4	0	0	0	0	2
8	SS Aconcagua	11 de 11	0	0 de 11	0 de 11	0 de 11	0	0	0	0	0	0
9	SS O'Higgins	3 de 16	163	1 de 16	2 de 16	2 de 16	4	30	33	15	17	2
10	SS Maule	9 de 14	468	8 de 14	5 de 14	5 de 14	15	5	5	0	0	1
11	SS Ñuble	7 de 9	541	7 de 9	2 de 9	1 de 9	15	18	4	2	2	1
12	SS Concepción	4 de 8	129	3 de 8	3 de 8	3 de 8	33	0	0	6	0	15
13	SS Arauco	6 de 6	48	0 de 6	0 de 6	0 de 6		0	0	0	0	0
14	SS Talcahuano	5 de 5	57	0 de 5	0 de 5	3 de 5	40	0	0	0	0	
15	SS Biobio	5 de 8	65	0 de 8	0 de 8	0 de 8	0	0	0	0	0	0
16	SS Araucanía Norte	7 de 8	5	4 de 8	2 de 8	2 de 8	21	0	0	0	0	0
17	SS Araucanía Sur	13 de 16	15	15 de 16	3 de 16	15 de 16	0	0	0	0	0	0
18	SS Valdivia	7 de 10	213	9 de 10	8 de 10	0 de 10	0	0	0	0	0	0
19	SS Osorno	0 de 6	348	3 de 6	1 de 6	3 de 6	31	12	3	2	1	0
20	SS Reloncaví	0 de 10	0	0 de 10	0 de 10	0 de 10	0	0	0	0	0	0
21	SS Chiloé	3 de 6	278	2 de 6	2 de 6	1 de 6	8	1	0	0	0	0
22	SS Aysén	7 de 10	0	0 de 10	0 de 10	0 de 10	0	0	0	0	0	0
23	SS Magallanes	2 de 5	22	2 de 5	1 de 5	2 de 5	13	0	0	0	0	
24	SS M Oriente	9 de 9	87	9 de 9	9 de 9	6 de 9	25	0	0	0	0	
25	SS M Central	No informa										
26	SS M Sur	7 de 7	150	4 de 7	6 de 7	6 de 7	55	7	2	3	2	
27	SS M Norte	2 de 8	73	2 de 8	1 de 8	0 de 8	0	0	0	0	0	0
28	SS M Occidente	10 de 10	1	1 de 10	10 de 10	0 de 10	0	0	0	0	0	
29	SS M Suroriente	5 de 6	68	1 de 6	2 de 6	1 de 6	8,25	13	2	0	0	1
	Total por Actividad	163 de 239	3491	86 de 239	75 de 239	60 de 239	13	99	62	30	23	48

Suspensión de procesos: Se suspenden los procesos de implementación del Protocolo.

A.5. Monitoreo Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Expuestos a Citostáticos, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021.

N°	Servicio de Salud	1. Identificación trabajadores expuestos que "preparan".	2. Identificación trabajadores expuestos que "administran".	3. Identificación trabajadores con "exposición ocasional".	4. Capacitación "profesionales" que preparan y administran	5. Capacitación de "no profesionales" que apoyan la preparación o administración	6. Capacitación de "trabajadores" que con exposición ocasional	7. Capacitación de "profesionales" que administran Metrotrexato en APS	8. Auto-aplicación de lista de chequeo:, Ámbito I: UCP.	9. Auto-aplicación de lista de chequeo:, Ámbito II: Administración	10. Auto-aplicación de lista de chequeo: Ámbito III: Residuos
1	SS Arica	5	14	2							
2	SS Iquique	0	0	0	0	0	0	0			
3	SS Antofagasta	7	17	18	7	3	0	0	1 de 1	3 de 3	2 de 3
4	SS Atacama	0	17	23	17	4	3	17	No aplica	2 de 2	2 de 2
5	SS Coquimbo	7	15	22	0	0	0	0	1 de 1	1 de 1	1 de 1
6	SS Valparaíso	6	21	21	4	0	4	4	1 de 1	2 de 2	2 de 2
7	SS Viña-Quillota	14	31	208	0	0	0	0	No aplica	No aplica	No aplica
8	SS Aconcagua	0	41	24	0	0	0	0	No aplica	0 de 2	0 de 2
9	SS O'Higgins	9	17	29	8	14	8	0	1 de 3	1 de 3	1 de 2
10	SS Maule	8	242	245	0	0	10	0	0 de 1	0 de 2	1 de 2
11	SS Ñuble	0	5	1	1	1	0	0	No aplica	1 de 1	0 de 1
12	SS Concepción	0	170	40	150	135			No aplica	1 de 1	1 de 1
13	SS Arauco	0	5	10	1	0	6	6	0 de 1	0 de 1	0 de 1
14	SS Talcahuano	0	5	16	3	2	16	0	No aplica	1 de 1	1 de 1
15	SS Biobío	0	14	4	0	0	0	0	No aplica	1 de 1	1 de 1
16	SS Araucanía Norte	No aplica									
17	SS Araucanía Sur	0	0	0	0	0	0	0			
18	SS Valdivia	6	73	0	3	3	0	0	1 de 1	1 de 1	1 de 1
19	SS Osorno	2	57	10	0	0	0	0	1 de 1	2 de 2	2 de 2
20	SS Reloncaví	6	9	0		10	0	3	0 de 1	0 de 1	0 de 1
21	SS Chiloé	0	0	0	0	0	0	0			
22	SS Aysén	0	7	0	0	10	0	3	No aplica	1 de 1	1 de 1
23	SS Magallanes	7	8	8	0	0	0	0	1 de 1	1 de 1	1 de 1
24	SS M Oriente	18	363	16	81	210	20	2	2 de 2	3 de 3	2 de 2
25	SS M Central	0	50	12	38	30	27	25	1 de 1	1 de 1	1 de 1
26	SS M Sur	15	145	19	89	4	10	85	1 de 2	3 de 4	2 de 3
27	SS M Norte	36	54	42	39	15	9	29	1 de 2	1 de 2	2 de 2
28	SS M Occidente	8	93	134	0	0	0	0	1 de 1	1 de 3	1 de 3
29	SS M Suroriente	10	69	53	131	21	0	60	1 de 1	2 de 3	2 de 3
	Total por Actividad	164	1542	957	572	462	113	234	14 de 21	29 de 42	27 de 39

No aplica: Servicio señala que no cuenta con trabajadores expuestos, o solo en alguno de los componentes.

Nota: Se observan en el caso de 5 SS, no informan situación respecto a la aplicación de las listas de chequeo contempladas por el Protocolo.

A.6. Monitoreo Protocolo de Vigilancia a Ruido (PREXOR), a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021.

N°	Servicio de Salud	1. Identificación fuentes generadoras de ruido.	2. N° de fuentes generadoras de ruido con Vigilancia Ambiental.	3. Identificación trabajadores expuestos a ruido laboral.	4. Capacitación de trabajadores expuestos.	5. Cuenta con Programa de Vigilancia de Ruido (Empleador) Según Pto. 7 Protocolo.	6. Trabajadores expuestos a Ruido en Programa de Vigilancia de Salud con OAL.	7. Trabajadores expuestos con resultado Audiometrías vigentes Normales.	8. Trabajadores expuestos con resultado Audiometrías vigentes Alteradas.	9. Trabajadores derivados a Evaluación de Enfermedad Profesional (HSNL*).	10. Casos EP dictaminados con Hipoacusia Sensorineural Laboral HSNL.
1	SS Arica	0	0	0	0	0 de 2					
2	SS Iquique	Sin información									
3	SS Antofagasta	20	9	58	5	0 de 5	0	0	0	0	0
4	SS Atacama	4	3	32	24	2 de 6	1	23	0	0	0
5	SS Coquimbo	39	36	165	48	4 de 6	45	30	0	0	0
6	SS Valparaíso	2	0	0	0	0 de 2	0	0	0	0	0
7	SS Viña-Quillota	Sin información									
8	SS Aconcagua	9	12	49	27	11 de 11	49	8	1	1	0
9	SS O'Higgins	135	18	120	41	3 de 8	30	17	0	0	0
10	SS Maule	9	9	103	38	3 de 5	35	0	0	0	0
11	SS Ñuble	56	2	82	12	1 de 4	0	0	0	0	0
12	SS Concepción	2	2	79	79	S/I	79	38	0	0	0
13	SS Arauco	9	4	34	21	1 de 2	21	21	0	0	0
14	SS Talcahuano	S/I									
15	SS Biobío	S/I									
16	SS Araucanía Norte	6	5	16	11	3 de 8	15	5	0	0	0
17	SS Araucanía Sur	Postergado									
18	SS Valdivia	6	6	75	3	1 de 5	75	1	1	1	1
19	SS Osorno	5	5	48	48	1 de 6	48	48	3	0	0
20	SS Reloncaví	Postergado									
21	SS Chiloé	Sin información									
22	SS Aysén	7	3	46	10	2 de 2	42	30	3	0	0
23	SS Magallanes	4	2	35	28	1 de 5	28	28	0	0	0
24	SS M Oriente	12	9	27	23	5 de 7	18	18	0	0	0
25	SS M Central	2	2	9	9	S/I	0	0	0	0	0
26	SS M Sur	9	6	107	56	2 de 7	101	50	0	0	2
27	SS M Norte	10	7	18	18	1 de 6	0	0	0	0	0
28	SS M Occidente	12	7	113	37	5 de 10	68	11	5	2	0
29	SS M Suroriental	10	8	109	12	3 de 3	113	14	21	0	0
	Total SNSS	368	155	1325	550	49 de 110	768	342	34	4	3

Postergado: Se postergan los procesos de implementación del Protocolo.

Sin información: Servicio no concurre con información en este Protocolo.

***EP HSNL:** Enfermedad Profesional Hipoacusia sensorio neural Laboral

A.7. Monitoreo Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Expuestos a Sílice, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

N°	SERVICIO DE SALUD	1. Identificación de trabajadores expuestos a sílice.	2. Puestos de trabajo con exposición a sílice.	3. Capacitación a trabajadores expuestos.	4. Evaluación Cualitativa del Riesgo en Puestos de trabajo			5. Nivel de Riesgo Detectado Ev.Cualitativa en Puestos de Trabajo					6. Evaluación Cuantitativa (ambiental) en Puestos de Trabajo.			7. Nivel de Riesgo Detectado Ev. Ambiental en Puestos de Trabajo					8. Trabajadores expuestos a sílice en vigilancia de salud.
		Número	Número	Número	SI	NO	No aplica	4	3	2	1	No aplica	SI	NO	No aplica	4	3	2	1	No aplica	Número
1	SS Arica	No aplica																			
2	SS Iquique	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	SS Antofagasta	No aplica																			
4	SS Atacama	No aplica																			
5	SS Coquimbo	No aplica																			
6	SS Valparaíso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	SS Viña-Quillota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	SS Aconcagua	No aplica																			
9	SS O'Higgins	70	12	79	10	0	0	1	0	0	3	6	10	1	0	0	0	1	8	1	26
10	SS Maule	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1
11	SS Ñuble	4	3	0	9	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0
12	SS Concepción	No aplica																			
13	SS Arauco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	SS Talcahuano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	SS Biobio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	SS Araucanía Norte	No aplica																			
17	SS Araucanía Sur	Postergado																			
18	SS Valdivia	0		0	0	0	1					1			1					1	
19	SS Osorno	No aplica																			
20	SS Reloncaví	4	2																		
21	SS Chiloé	No aplica																			
22	SS Aysén	3	7	7	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0
23	SS Magallanes	No aplica																			
24	SS M Oriente	No aplica																			
25	SS M Central	Sin información																			
26	SS M Sur	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
27	SS M Norte	No aplica																			
28	SS M Occidente	0	2	0	3	0	0	0	0	1	1	1	3	0	0	0	0	1	1	1	0
29	SS M Suroriente	No aplica																			
	Total SNSS	85	29	88	23	0	1	1	0	1	6	9	16	2	2	0	0	2	12	4	28

Postergado: Se postergan los procesos de implementación del Protocolo.

No aplica: Servicio señala que no cuenta con trabajadores expuestos.

A.8. Número Global de actividades realizadas (Producción), a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

Nº	ACTIVIDADES	Número total de actividades realizadas	Distribución porcentual
1	Inspección de SI o HI AC	9394	4,8
2	Inspección de SI o HI MC	445	0,2
3	Inspección de SI o HI BC	1770	0,9
4	Investigación AT	1190	0,6
5	Investigación EP	2822	1,4
6	Visita Dpto. en PR	2039	1,0
7	Asesoría CPHyS	882	0,5
8	Inspección Equipos Críticos	1262	0,6
9	Control de Salud Ocupacional	5741	2,9
10	Evaluación de PT	1854	0,9
11	Consulta de Morbilidad Ocupacional	16106	8,2
12	Vacunaciones	97351	49,8
13	Evaluación Ambiental RQ	111	0,1
14	Evaluación Ambiental RF	204	0,1
15	Evaluación Ambiental RB	92	0,0
16	Toma de Muestra RQ	362	0,2
17	Toma de Muestra RF	50	0,0
18	Toma de Muestra RB	12596	6,4
19	Capacitación en SO y PR	5172	2,6
20	Consejería	29375	15,0
21	Reglamento Interno de HyS	6552	3,4
	Total actividades	195.370	100

Nota: Actividades de acuerdo a descripción del RMC de Salud Ocupacional del DEIS 2014.

A.9. Número de Actividades Realizadas (Producción), a nivel de los Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

N°	SERVICIO	Inspección de SI o HI AC	Inspección de SI o HI MC	Inspección de SI o HI BC	Investigación de AT	Investigación de EP	Visita a Departamento en PR	Asesoría a CPHys	Inspección Equipos Críticos	Control de salud ocupacional	Evaluación de PT	Consulta morbilidad ocupacional	Vacunaciones	Evaluación Ambiental RQ	Evaluación Ambiental RF	Evaluación Ambiental RB	Toma de Muestra RQ	Toma de Muestra RF	Toma Muestra RB	Capacitación en SO y PR	Consejería	Reglamento Interno de HyS	Total funcionarios beneficiados	Distribución porcentual
1	SS Arica	816			12	11	26	25	5	28	296	262	4711	3	19	0	0	0	7	15	700	2	6938	3,55
2	SS Iquique	72	10	84	12	45	8	5	8		32		3094							2112	1	5483	2,81	
3	SS Antofagasta	9		6	11	46	2	25	7	587	40	2107	8449					17	880	3846	7	16039	8,21	
4	SS Atacama	45	15	16	74	19	14	13	26	509	26	58	23	1	1		86		681	210	63	198	2078	1,06
5	SS Coquimbo	5000		12	129	33	222	42	60	335	124	898	8718	8	49	40	43	26	19	281	5000	1574	22613	11,57
6	SS Valparaíso	57	50	57	62	30	48	38	68	12	15	6	2027	2	3	1	0	0	0	189	711	2	3378	1,73
7	SS Viña-Quillota			35	65	19	27	21	17	31	4	696	1134		6	6		16	29	75	166	22	2369	1,21
8	SS Aconcagua	27	6	11	20	34	4	35	101	2	11	6	1	17	21		1	1		59	248	8	613	0,31
9	SS O'Higgins	701	24	104	263	101	174	40	37	60	127	168	7691		4				276	334	1234	5	11343	5,8
10	SS Maule	1019	69	40	81	26		60	52	265	20	2173	9062		1		8		177	310	1890	1	15254	7,8
11	SS Ñuble	65	1	3	15		9	25	9	2	74		3	1	7		6		25	39	312	2	598	0,3
12	SS Concepción	5	43	20	23	32	27	34	42	211	25	5	2010		1	1			526	615	9	3629	1,9	
13	SS Arauco		1	7	7	3	2	6	10		50		3200		3				6	140			3435	1,8
14	SS Talcahuano	1	6	6			4	4	3		12	2	3000		3				642	52	600	3000	7335	3,8
15	SS Biobio			96	23			30	13	60	39	36	30	5			10		5	28	12	1	388	0,2
16	SS Araucanía Norte	90	0	32	66	51	8	49	28	1936	31	93	3614	4	21	0	61	0	5	225	178	10	6502	3,3
17	SS Araucanía Sur	200	5	8	1	162	10	6	7		38			2	2				29	50	1	521	0,3	
18	SS Valdivia	911	80	349	24	25		22	117	8	137		3828						38	808	813		7160	3,7
19	SS Osorno	11	16	27	26	134	38	26	19	1	7	1	1232	1	2	1	1	1	1	40	47	2	1634	0,8
20	SS Reloncaví	4		158	5			24	55	19		4392	3974			6	2	2	4955	516	973	352	15437	7,9
21	SS Chiloé		40	230	10	28	15	20	14		50		18	10			136		176	20	586	10	1363	0,7
22	SS Aysén	37	50	5	13	29	1	206	32	43	52		3	7	11	27			7	41	610	3	1177	0,6
23	SS Magallanes	8	4	6	41	4	11	15	21	26	95	31	5000	8	4	1	8	4	1	31	262	95	5676	2,9
24	SS M Oriente	62			41	434	24	26	48	9	91		13	1	2				40	70	1096		1957	1,0
25	SS M Central	30		452	25	134	265	37	7	188	117	170	10000	5	1				5000	15	703	1	17150	8,8
26	SS M Sur	149	9		112	1187	1072	28	436	1349	233	5000	10000	3	9	0	0	0	533	488	5000	10	25618	13,1
27	SS M Norte	41	2	4	13	2	8	12	9	4	48	2	1413		4				346	324	422		2654	1,4
28	SS M Occidente	3	2	2		47			0	52	47			17	22	9	0	0	0		60	1	262	0,13
29	SS M Surorient	31	12		16	186	20	8	9	4	13		5103	16	4					308	1026		6756	3,46
	CRS Cordillera								2						4					1	3		10	0,01
	Total por Actividad	9394	445	1770	1190	2822	2039	882	1262	5741	1854	16106	97351	111	204	92	362	50	12596	5172	29375	6552	195370	100,0
	Distribución porcentual	4,8	0,2	0,9	0,6	1,4	1,0	0,5	0,6	2,9	0,9	8,2	49,8	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	6,4	2,6	15,0	3,4	100,0	

A.10. Cumplimiento de Requisitos Técnicos de las etapas del Sistema HSMAT, a nivel de los Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

N°	SERVICIO	Designa referente PMG-HSMAT	Realiza difusión del Plan Y Programa	Certificado de Actas CPHyS HB	Formato Seguimiento 30 de Junio	Planilla registro de AT y EP al 30-06	Reporte COVID
1	SS Arica	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	SS Iquique	SI	NO	SI	SI	SI	SI
3	SS Antofagasta	NO	SI	SI	SI	SI	SI
4	SS Atacama	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	SS Coquimbo	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	SS Valparaíso	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	SS Viña-Quillota	NO	SI	SI	SI	SI	SI
8	SS Aconcagua	SI	NO	SI	SI	SI	SI
9	SS O'Higgins	SI	NO	SI	SI	SI	SI
10	SS Maule	NO	SI	SI	SI	SI	SI
11	SS Ñuble	NO	SI	SI	SI	SI	SI
12	SS Concepción	NO	SI	SI	SI	NO	SI
13	SS Arauco	NO	SI	SI	SI	SI	SI
14	SS Talcahuano	SI	NO	SI	SI	SI	SI
15	SS Biobio	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	SS Araucanía Norte	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	SS Araucanía Sur	NO	SI	SI	SI	SI	SI
18	SS Valdivia	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	SS Osorno	SI	NO	SI	SI	SI	SI
20	SS Reloncaví	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21	SS Chiloé	SI	NO	SI	SI	SI	SI
22	SS Aysén	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23	SS Magallanes	SI	SI	SI	SI	SI	SI
24	SS M Oriente	SI	SI	SI	SI	SI	SI
25	SS M Central	SI	SI	SI	SI	SI	SI
26	SS M Sur	NO	SI	SI	SI	SI	SI
27	SS M Norte	SI	SI	NO	SI	SI	SI
28	SS M Occidente	SI	SI	SI	SI	SI	SI
29	SS M Suroriente	NO	SI	SI	SI	SI	SI
	N° SS que informan	20	23	28	29	28	29
	% Cumplimiento	69	79	97	100	97	100

Nota: Se aprecia una disminución significativa del cumplimiento de los requisitos del Sistema, principalmente en la designación del Referente del sistema y la difusión del Plan y Programa del Sistema 2021. Se agrega en este informe, como requisito el envío del Reporte COVID, dando cumplimiento el 100% de los Servicios.

A.11. Cumplimiento Requisito Técnico Reuniones del Comité Paritario del Hospital Base, Enero a Junio 2021:

Nº	Servicio	Hospital Base	Número de reuniones	Nº Asistentes Titulares Representantes del Servicio	Nº Asistentes Titulares representantes de los funcionarios	Nº Asistentes Suplentes representantes del Servicio	Nº Asistentes Suplentes representantes de los funcionarios	Asistencia Prevencionista Establecimiento o del SS	Asistencia Prevencionista Organismo Administrador
1	SS Arica	Juan Noe Crevati	6	1	3	0	0	5	6
2	SS Iquique	E. Torres Galdámez	3	2	2	0	0	1	0
3	SS Antofagasta	H. Antofagasta	3	2	2	2	1	3	S/I
4	SS Atacama	Hospital de Copiapó	5	1	1	0	0	5	1
5	SS Coquimbo	San Pablo Coquimbo	4	2	2	2	2	4	2
6	SS Valparaíso	Carlos Van Buren	3	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
7	SS Viña-Quillota	Gustavo Fricke	4	1	1	0	0	4	0
8	SS Aconcagua	San Camilo San Felipe	6	2	3	2	2	6	0
9	SS O'Higgins	Regional Rancagua	2	2	1	0	1	2	0
10	SS Maule	Regional de Talca	6	2	2	1	1	6	0
11	SS Ñuble	Herminda Martín	6	1	2	2	2	6	2
12	SS Concepción	Guillermo Grant Benavente	2	2	2	1	2	2	2
13	SS Arauco	Curanilahue	5	2	3	2	1	5	2
14	SS Talcahuano	Las Higueras	3	1	2	0	1	0	0
15	SS Biobío	Dr. Víctor Ríos	6	1	1	1	1	6	1
16	SS Araucanía Norte	Angol	6	2	2	1	1	5	0
17	SS Araucanía Sur	Hernán Henríquez	6	3	3	0	0	0	0
18	SS Valdivia	Valdivia	6	2	2	2	1	2	0
19	SS Osorno	Osorno	6	2	2	1	2	6	5
20	SS Reloncaví	Puerto Montt	2	3	1	1	1	2	0
21	SS Chiloé	Hospital de Castro	5	2	2	1	1	4	2
22	SS Aysén	Coyhaique	4	2	1	2	1	4	2
23	SS Magallanes	Lautaro Navarro Avaria	5	1	1	1	1	5	4
24	SSM Oriente	Del Salvador	5	2	2	2	1	3	0
25	SSM Central	San Borja Arriarán	4	1	2	1	1	3	0
26	SSM Sur	Barros Luco Trudeau	0	0	0	0	0	0	0
27	SSM Norte	San José	S/I						
28	SSM Occidente	San Juan de Dios	3	2	2	2	1	3	0
29	SSM Suroriental	Sótero del Río	0	0	0	0	0	0	0
	Promedio SNSS	Informan: 28 HB	4	2	2	1	1	3	1

S/I: Servicio no incluye información de este componente.

Nota: Conforme a lo instruido por SUSESO en Ord. N° 1233 del 31.03.20 respecto a procesos de Constitución y Funcionamiento de CPHS, se indica que podrían suspenderse las reuniones presenciales y debía consignar en acta de primera reunión el motivo de esta suspensión. Conforme a información del primer semestre 2021, se aprecia que se han ido retomando las reuniones regulares de estos comités.

B. Actividades realizadas en el periodo, relativas al desarrollo y/o actualización del Plan de Emergencia y el Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo, desagregadas a nivel central y regional, según corresponda.

B.1. Monitoreo del nivel de desarrollo y/o actualización del “Plan de Emergencia Interno de HyS” en Hospitales Base:

Este punto del Sistema HSMAT se evalúa en el Informe de Resultados, al 31 de Diciembre del año programático.

B.2. Monitoreo del nivel de desarrollo y/o actualización del “Procedimiento de Acc. de Trabajo” en Hospitales Base:

Este punto del Sistema HSMAT se evalúa en el Informe de Resultados, al 31 de Diciembre del año programático.

C. Número de **Funcionarios Beneficiados** con cada actividad realizada, informado a nivel de los Servicios de Salud:

Independientemente de lo informado en el Punto A, Tabla 1: Registro de Actividades, se informa en este apartado lo realizado, en cuanto a funcionarios beneficiados, por los Servicios de Salud.

C.1. Número Global de funcionarios beneficiados, informado por los Servicios de Salud Enero a Junio 2021:

Nº	SERVICIO DE SALUD	Número total de funcionarios beneficiados	Distribución porcentual
1	Inspección de SI o HI AC	49363	10,9
2	Inspección de SI o HI MC	6331	1,4
3	Inspección de SI o HI BC	10724	2,4
4	Investigación AT	9276	2,0
5	Investigación EP	9475	2,1
6	Visita Dpto. en PR	21834	4,8
7	Asesoría CPHyS	11109	2,5
8	Inspección Equipos Críticos	15568	3,4
9	Control de Salud Ocupacional	7611	1,7
10	Evaluación de PT	4931	1,1
11	Consulta de Morbilidad Ocupacional	12118	2,7
12	Vacunaciones	159585	35,2
13	Evaluación Ambiental RQ	1487	0,3
14	Evaluación Ambiental RF	6197	1,4
15	Evaluación Ambiental RB	1116	0,2
16	Toma de Muestra RQ	764	0,2
17	Toma de Muestra RF	203	0,0
18	Toma de Muestra RB	10102	2,2
19	Capacitación en SO y PR	22258	4,9
20	Consejería	47981	10,6
21	Reglamento Interno de HyS	44873	9,9
	Total funcionarios beneficiados	452.906	100,0

Nota: Según cifras se advierte una relación de dos prestaciones de Salud Ocupacional por funcionario de la Red Asistencial.

C.2. Número de Funcionarios Beneficiados con las actividades realizadas, informado a nivel de Servicios de Salud, Enero – Junio 2021:

N°	SERVICIO	Inspección de SI o HI AC	Inspección de SI o HI MC	Inspección de SI o HI BC	Investigación de AT	Investigación de EP	Visita a Departamento en PR	Asesoría a CPhyS	Inspección Equipos Críticos	Control de salud ocupacional	Evaluación de PT	Consulta morbilidad ocupacional	Vacunaciones	Evaluación Ambiental RQ	Evaluación Ambiental RF	Evaluación Ambiental RB	Toma de Muestra RQ	Toma de Muestra RF	Toma Muestra RB	Capacitación en SO y PR	Consejería	Reglamento Interno de HyS	Total funcionarios beneficiados	Distribución porcentual
1	SS Arica	1965			200	55	5	50	50	77	311	260	1993	70	50				7	100	700	1993	7886	1,7
2	SS Iquique	2891	127	386	144	540	8	12	62		32		2662								2112	2844	11820	2,6
3	SS Antofagasta	36		167	175	64	3	33	2822	594	40	2057	5392						17	992	3822	1615	17829	3,9
4	SS Atacama	557	728	110	74	19	812	793	120	509	141	50	2425	62	58		86		2260	699	252	712	10467	2,3
5	SS Coquimbo	5000	0	273	700	2090	2364	272	881	99	126	864	7131	162	216	550	43	26	19	2353	4135	2125	29429	6,5
6	SS Valparaíso	1956	200	426	150	265	841	1027	298	20	67	80	5133	1	18	1	0	0	0	659	901	5340	17383	3,8
7	SS Viña-Quillota			2125	1225	361	1005	1515	3405	2392	50	1031	7488		240	240		16	28	614	5197	370	27302	6,0
8	SS Aconcagua	999	103	173	18	33	3	1235	442	4	143	16	3377	549	613					284	243	67	8302	1,8
9	SS O'Higgins	7691	1343	508	1912	712	4159	1482	317	74	199	52	7691	50	3788		183		117	1288	1695	1467	34728	7,7
10	SS Maule	4984	970	850	1587	1588		120	3316	265	68	2133	9162				8		177	2560	2468	9162	39418	8,7
11	SS Ñuble	4730	700	600	214		9	31	48	2	689		5652	2	257		6		25	842	334	313	14454	3,2
12	SS Concepción	135	20		46	17	20	13	8	214	21	10	7881							26	115	9	8535	1,9
13	SS Arauco		50	70	14	2	25	45	26		50		2587		7					60	140		3076	0,7
14	SS Talcahuano	20	68	420			48	60	48		46	9	4212		26				642	52	600	3000	9251	2,0
15	SS Biobio			1718				45	35	59	226	36	4126	31			10		5	745	2477	4125	13638	3,0
16	SS Araucanía Norte	2419	0	82	382	242	162	338	188	243	139	93	2724	49	151	6	66	0	95	1507	426	207	9519	2,1
17	SS Araucanía Sur	3850	50		15	162	1500	30	255		500		8919	25	25					908	250	1	16490	3,6
18	SS Valdivia	822	198	273	235	254		41	215		541		3740							898	1730	1315	10262	2,3
19	SS Osorno	200	16	36	73	133	1	36	16	1	13	1	2998	4	200	1	1	1	81	71	223	25	4131	0,9
20	SS Reloncaví	60		650	43			327	1154	13			4827			153	153	153	872	1807	916	580	11708	2,6
21	SS Chiloé		220	21	50	5	150	192	51		30		2070	30		130	200		176	200	300	500	4325	1,0
22	SS Aysén	250	262	13	14	35	4	29	200	1123	354	300	3208	47	310	25			7	688	600		7469	1,6
23	SS Magallanes	40	56	58	1503	790	400	1507	126	26	578	31	2180	40	40	10	8	4	1	261	262	234	8155	1,8
24	SS M Oriente	3970			349	242	3000	144	198	181	181		7722	1	2				40	1285	1135		18450	4,1
25	SS M Central	3241		1714	22	136	2287	380	118	353	96	95	9171	214					5000	1465	803	2236	27331	6,0
26	SS M Sur	2135	318	3	48	1548	5000	830	923	1353	228	5000	8035	135	25	0	0	0	533	548	5000	5000	36662	8,1
27	SS M Norte	18	3	48	71				0	5	5		6655		5			3		633	76	633	8155	1,8
28	SS M Occidente		380						0				10027								10000	1000	21407	4,7
29	SS M Surorient	1394	519		12	182	28	522	217	4	57		10397	15	146					710	1066		15269	3,4
	EE CRS Cordillera								29						20					3	3		55	0,0
	Total por Actividad	49363	6331	10724	9276	9475	21834	11109	15568	7611	4931	12118	159585	1487	6197	1116	764	203	10102	22258	47981	44873	452906	100
	Distribución porcentual	10,9	1,4	2,4	2,0	2,1	4,8	2,5	3,4	1,7	1,1	2,7	35,2	0,3	1,4	0,2	0,2	0,0	2,2	4,9	10,6	9,9	100,0	

Nota: Se evidencia que el mayor porcentaje de prestaciones de Salud Ocupacional lo representan en primer lugar las vacunaciones con un 35,2%, seguidas por las inspecciones con un 10.9% y las actividades de consejerías con un 10.6%.

D. Monto del Costo* Valorado por actividades realizadas, informado por los Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

Nº	SERVICIO	Número total prestaciones en Salud Ocupacional	Distribución porcentual prestaciones	Monto total prestaciones valoradas	Distribución porcentual monto prestaciones
1	SS Arica	6.938	3,6	\$ 71.531.940	3,2
2	SS Iquique	5.483	2,8	\$ 26.328.490	1,2
3	SS Antofagasta	16.039	8,2	\$ 80.241.260	3,6
4	SS Atacama	2.078	1,1	\$ 60.923.730	2,7
5	SS Coquimbo	22.613	11,6	\$ 383.984.340	17,1
6	SS Valparaíso	3.378	1,7	\$ 26.528.050	1,2
7	SS Viña-Quillota	2.369	1,2	\$ 18.985.470	0,8
8	SS Aconcagua	613	0,3	\$ 14.064.500	0,6
9	SS O'Higgins	11.343	5,8	\$ 102.461.280	4,6
10	SS Maule	15.254	7,8	\$ 113.761.920	5,1
11	SS Ñuble	598	0,3	\$ 13.841.040	0,6
12	SS Concepción	3.629	1,9	\$ 30.398.650	1,4
13	SS Arauco	3.435	1,8	\$ 7.791.150	0,3
14	SS Talcahuano	7.335	3,8	\$ 146.450.800	6,5
15	SS Biobio	388	0,2	\$ 11.786.270	0,5
16	SS Araucanía Norte	6.502	3,3	\$ 68.547.100	3,1
17	SS Araucanía Sur	521	0,3	\$ 20.237.980	0,9
18	SS Valdivia	7.160	3,7	\$ 117.962.180	5,3
19	SS Osorno	1.634	0,8	\$ 13.498.450	0,6
20	SS Reloncaví	15.437	7,9	\$ 249.282.340	11,1
21	SS Chiloé	1.363	0,7	\$ 33.431.480	1,5
22	SS Aysén	1.177	0,6	\$ 22.875.340	1,0
23	SS Magallanes	5.676	2,9	\$ 21.121.620	0,9
24	SS M Oriente	1.957	1,0	\$ 38.202.770	1,7
25	SS M Central	17.150	8,8	\$ 237.472.050	10,6
26	SS M Sur	25.618	13,1	\$ 243.952.190	10,9
27	SS M Norte	2.654	1,4	\$ 32.486.360	1,4
28	SS M Occidente	262	0,1	\$ 8.864.280	0,4
29	SS M Suroriente	6.756	3,5	\$ 28.308.860	1,3
	Total valorización	195.360	100,0	\$ 2.245.321.890	100,0

Nota: Costo valorado según RMC–SO DEIS 2014

E. Principales desviaciones entre los resultados efectivos de las actividades ejecutadas y la programación efectuada por la Institución en su Programa de Trabajo y su justificación:

Los antecedentes respecto de las desviaciones, y sus justificaciones en el desarrollo del Programa de Trabajo del Sistema, ocurridas durante el periodo informado se proveen en la Tabla N° 1.

F. Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en el periodo, efectuando a lo menos la descripción de lo ocurrido identificando las causas y señalando las medidas correctivas determinadas y/o implementadas:

En relación a este requisito del Sistema, cabe señalar que Redes Asistenciales no tiene un sistema de información automatizado en Salud Ocupacional que permita dar cuenta de manera pormenorizada de todos los eventos ocurridos, también se ha establecido, conforme a la información del primer semestre 2021 que disminuyó la cobertura de investigación de accidentes del trabajo realizada por los Comités Paritarios de un 89% de los eventos investigados a un 64%.

Para ir avanzando aún más en la sistematización de información en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Subsecretaría de Redes Asistenciales ha desarrollado las siguientes iniciativas:

- Durante el año 2006 se gestionó un Compromiso de Gestión relativo a la implementación de un sistema de registro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en la Red. Ello significó el desarrollo de instrumentos de registro, procedimientos y flujos de información hacia los referentes locales del Sistema, pero no necesariamente desarrollo informático.
- Durante el año 2007 se gestionó un compromiso de Gestión de continuidad para la Red, pero que exige mayor rigurosidad en el manejo de datos y actuar a nivel de prevención de los eventos, el COMGES se trata de reducir la Tasa de Siniestralidad Total de los Servicios de Salud.
- En otro orden de iniciativas, se desarrollaron las bases teóricas de un Sistema Automatizado de Información en Salud Ocupacional, para ser inserto como un Módulo en el SIRH (Sistema de Información de Recursos Humanos), dicho Módulo debería ser desarrollado por la empresa que se adjudique la administración del SIRH a partir del 2013, cabe señalar que la puesta en marcha de este proyecto se ha postergado en varias oportunidades por razones ajenas a esta Subsecretaría de Redes.
- Enmarcado en el Proyecto de Nuevo Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH 2.0), durante el año 2017 se desarrolló una mesa técnica de trabajo conformada por referentes de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental de algunas Direcciones de Servicios y Establecimientos de la Red, para realizar el levantamiento de procesos de Salud Ocupacional que requieren ser informatizados en el futuro Módulo de SIRH 2.0, para permitir un registro y análisis de los antecedentes, para orientar mejor las acciones preventivas y correctivas en nuestra Red.
- Durante el año 2018 y 2019 en el marco de una Meta Divisional, se desarrolló un trabajo con 15 Servicios de Salud, el cual tuvo por objetivo “Estandarizar Instrumentos Técnicos de Prevención de Riesgos de Registro Prioritarios y Críticos”, los cuales fueron enviados e incorporados en las orientaciones programáticas de SST 2020 para su utilización en la Red de Asistencial.

- Además durante segundo semestre 2018 y año 2019, por instrucción de la autoridad, se desarrolla de manera paralela a las líneas programáticas del Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, el Programa Específico de Seguridad y Salud en el Trabajo (PESST) para la reducción de la Cotización Adicional Diferenciada (CAD). Este Programa permitió involucrar a directivos y jefaturas en la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la disminución los indicadores de accidentabilidad y morbilidad de origen profesional de la Red Asistencial y conocer con más detalle la gestión a nivel local y analizar las principales brechas en este ámbito.
- Por otra parte, como soporte al Programa PESST desde 2018 se incorpora, en los Convenios de Desempeño de Alta Dirección Pública (ADP) de los nuevos Directores de Servicio, el indicador Tasa de Siniestralidad por Incapacidades Temporales (TSIT), con el objetivo de involucrarlos de forma directa en la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entendiendo ésta como una gestión que es transversal a la organización de la cual es necesario mantener un monitoreo mensual local de los casos a través de este indicador.

No obstante no se cuente con sistemas de información en el ámbito, esta Subsecretaría de Redes Asistenciales, a través del Área de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de DIGEDEP, levanta información básica y genérica que permite la configuración de algunos indicadores de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los Servicios de Salud, que se informan en las tablas siguientes.

F.1. Datos informados de Accidentabilidad, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

N°	SERVICIO DE SALUD	Accidentes de Trabajo Con tiempo perdido			N° DAT	N° DAG F	N° DATR	DOT	N° I.P según PCG (1)						N° AT CPHys	M.C.P.I.(2)			Accidentes de Trabajo Sin tiempo perdido		
		N° Acc. Trabajo	N° AT G y F	N° Acc. Trayecto					1	2	3	4	5	6		1	2	3	N° ACP STP	N° Acc. Trab. otro tipo	N° ATR STP
1	SS Arica	52	0	19	663	0	365	1993	0	0	0	0	0	0	12	0	4	3	8	49	10
2	SS Iquique	33	0	4	197	0	13	2662	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	14	13	4
3	SS Antofagasta	70	0	36	301	0	525	5392	0	0	0	0	0	0	11	4	2	0	30	61	8
4	SS Atacama	32	0	11	335	0	27	2425	0	0	0	0	0	0	74	22	24	22	14	28	3
5	SS Coquimbo	110	1	45	1177	125	693	7131	0	0	0	0	0	0	145	52	26	24	51	96	13
6	SS Valparaíso	88	1	43	970	60	568	5133	0	0	0	0	0	0	70	37	18	8	58	92	26
7	SS Viña-Quillota	99	0	54	1332	0	800	7488	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103	74	19
8	SS Aconcagua	38	0	9	318	811	206	3377	0	0	0	0	7	7	16	3	6	7	21	0	0
9	SS O'Higgins	162	0	70	1508	0	1489	7691	0	0	0	0	0	0	203	84	88	23	46	87	13
10	SS Maule	82	0	28	1207	0	537	9162	0	0	0	0	0	0	82	33	13	31	47	24	3
11	SS Ñuble	57	0	21	1051	0	432	5652	0	0	0	0	0	0	15	4	1	10	36	37	10
12	SS Concepción	141	0	50	1938	7	890	7881	0	0	0	0	0	0	37	20	8	0	29	8	0
13	SS Arauco	22	0	6	64	0	134	2587	0	0	0	0	0	0	15	5	0	0	4	18	3
14	SS Talcahuano	62	1	31	370	47	425	4212	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	SS Biobio	25	0	27	197	0	240	4126	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	11	30	4
16	SS Araucanía Norte	51	0	22	448	0	144	2724	0	0	0	0	0	0	69	48	16	2	41	50	19
17	SS Araucanía Sur	88	0	55	1530	0	1847	8919	0	0	0	0	0	0	87	85	2	0	41	57	16
18	SS Valdivia	44	0	11	69	0	17	3740	0	0	0	0	0	0	25	6	0	0	7	2	0
19	SS Osorno	26	0	29	108	0	242	2998	0	0	0	0	0	0	58	59	6	6	32	21	5
20	SS Reloncaví	27	0	21	186	0	67	4827	0	0	0	0	0	0	5	0	4	0	10	33	15
21	SS Chiloé	22	0	4	48	0	108	2070	0	0	0	0	0	0	7	1	0	2	10	18	1
22	SS Aysén	21	0	10	115	0	43	3208	0	0	0	0	0	0	19	13	6	0	12	15	10
23	SS Magallanes	14	0	7	82	0	55	2180	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	17	23	6
24	SS M Oriente	50	0	38	320	0	515	7722	0	0	0	0	0	0	49	7	24	19	80	85	19
25	SS M Central	86	0	69	1333	0	1883	9171	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	SS M Sur	103	1	64	1127	30	389	8035	0	0	0	0	0	0	110	27	0	0	144	66	6
27	SS M Norte	195	0	79	591	0	1594	6655	1	0	0	0	0	0	18	1	1	1	92	39	12
28	SS M Occidente	74	0	57	666	0	930	10027	0	0	0	0	0	0	54	23	12	3	80	124	28
29	SS M Suroriental	74	0	30	365	0	330	10397	0	0	0	0	0	0	22	3	1	0	66	98	15
	Total SNSS	1948	4	950	18.616	1080	15.508	159.585	1	0	0	0	7	7	1237	537	262	161	1104	1248	268

Fuente: Dotación reportada por Servicios de Salud, esta difiere de la informada por SIRH.

Nota: Ver descripción de siglas en la página 30.

F.2. Datos informados de Accidentabilidad, a nivel de Hospital Base, Enero a Junio 2021:

SERVICIO	HOSPITAL BASE	Accidentes de Trabajo (CTP)			N° DPAT (D)	N° DPATG	N° DPATR	Dotación	N° I.P según PCG (1)						Trab. investigados por CPHyS	M.C.P.I.(2)			Accidentes de Trabajo (STP)		
		N° AT(A)	N° ATG (B)	N° ATR (C)					1	2	3	4	5	6		1	2	3	N° Acc. Trab. STP Cortopunz ante	N° Acc. Trab. STP otro tipo	N° Acc. Trayecto STP
SS Arica	Juan Noe Crevati	33	0	14	421	0	352	1465	0	0	0	0	0	0	7	0	4	3	7	35	4
SS Iquique	E. Torres Galdámez	31	0	2	147	0	12	1986	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	12	8	3
SS Antofagasta	Antofagasta	23	0	17	176	0	253	2919	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	29	2
SS Atacama	Hospital Copiapó	15	0	5	137	0	13	1288	0	0	0	0	0	0	36	13	23	0	7	14	3
SS Coquimbo	Coquimbo	45	1	13	464	125	84	1931	0	0	0	0	0	0	45	40	5	0	16	35	4
SS Valparaíso	Carlos Van Buren	47	0	30	724	0	408	2600	0	0	0	0	0	0	34	36	17	7	45	67	14
SS Viña-Quillota	Gustavo Fricke	37	0	30	458	0	501	2863											42	24	7
SS Aconcagua	San Camilo	25	0	5	141	0	48	1011							3	1		2	4	0	0
SS O'Higgins	Regional Rancagua	103	0	41	1066	0	1174	3838	0	0	0	0	0	0	163	58	57	21	23	41	2
SS Maule	Regional de Talca	51	0	10	546	0	198	3500	0	0	0	0	0	0	37	0	7	30	8	0	0
SS Ñuble	Herminda Martín	41	0	13	840	0	327	2828							5			5	25	18	2
SS Concepción	Guillermo Grant Benavente	106	0	31	1511	0	781	5193	0	0	0	0	0	0	25	17	8		14		
SS Arauco	Curanilahue	0	0	2	0	0	91	957	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SS Talcahuano	Las Higueras	44	1	14	310	47	219	2454	0	0	0	0	0	0							
SS Biobio	Víctor Ríos Ruiz	17	0	19	72	0	121	2472							9				5	24	2
SS Araucanía Norte	De Angol	28	0	12	312	0	95	832	0	0	0	0	0	0	28	25	3		7	7	12
SS Araucanía Sur	Hernán Henríquez	66	0	28	590	0	323	4250	0	0	0	0	0	0	66	66	0	0	28	40	11
SS Valdivia	Valdivia	27	0	8	0	0	0	2101	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	1	0	0
SS Osorno	Osorno	17	0	13	56	0	139	2007	0	0	0	0	0	0	53	53	0	0	29	15	4
SS Reloncaví	Puerto Montt	26	0	17	179	0		3961	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	2	28	13
SS Chiloé	Hospital de Castro	6	0	2	45	0	7	837	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	2	6	0
SS Aysén	Coyhaique	4	0	1	27	0	2	1277							2		2		6	14	8
SS Magallanes	Lautaro Navarro	9	0	5	58	0	50	1141	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	9	21	5
SS M Oriente	Del Salvador	10	0	13	33	0	236	2470	0	0	0	0	0	0	10	2	2	6	20	19	5
SS M Central	San Borja Arriarán	15		19	350		364	3181													
SS M Sur	Barros Luco Trudeau	45	1	30	369	30	98	3576							45				92	39	4
SS M Norte	San José	26	0	33	233	0	509	3419	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	19	6
SS M Occidente	San Juan de Dios	31	0	16	306	0	245	2898	0	0	0	0	0	0	15	8	1	0	21	24	11
SS M Surorient	Sotero del Río	46	0	12	262	0	93	4564	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	49	46	4
Informan = SS	Total SNSS	974	3	455	9833	202	6743	73819	0	0	0	0	0	0	621	319	133	74	525	573	126

Fuente: Dotación reportada por Hospitales Base.

Nota: Ver descripción de siglas en la página 30.

Descripción de siglas utilizadas en tablas:

EVENTOS:

NAT	=	Número de Accidentes de Trabajo
NATG	=	Número de Accidentes de Trabajo Graves
NATR	=	Número de Accidentes de Trayecto

DIAS:

DPAT	=	Días perdidos por Accidente de Trabajo
DPATR	=	Días perdidos por Accidentes de Trayecto
DPAGF	=	Días perdidos por Accidentes Graves y Fatales

DOT: Promedio mensual de funcionarios

INCAPACIDADES PERMANENTES: Número de Incapacidades Permanentes según grado de Pérdida de Capacidad de Ganancia (PCG)

1	=	Grado de Invalidez entre un 15.0 % y un 25.0 %
2	=	Grado de Invalidez entre un 27.5 % y un 37.5 %
3	=	Grado de Invalidez entre un 40.0 % y un 65.0 %
4	=	Grado de Invalidez entre un 70.0 % y más
5	=	Determinación de Gran Invalidez
6	=	Resultado de Muerte

NATI: Número de Accidentes de Investigados por Comité Paritario de Higiene y Seguridad

ACC CORREC:		Tipo de medidas correctivas post investigación de Accidentes (M.C.P.I)
1	=	Número de accidentes investigados en los cuales se corrigieron las causas básicas.
2	=	Número de accidentes investigados en los cuales se corrigieron solo las causas inmediatas.
3	=	Número de accidentes investigados en los cuales no se corrigieron las causas identificadas.

ACCIDENTES SIN TIEMPO PERDIDO

AT (STP)	=	Accidentes de Trabajo sin tiempo Perdido.
ACP	=	Accidentes Corto punzantes
Otros Acc	=	Otros Accidentes
ATR	=	Accidentes de Trayecto

F.3. Datos e Indicadores de Accidentalidad por Género, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

Nº	Servicio	Nº Accidentes de trabajo en mujeres	Nº Accidentes de trabajo en hombres	Nº Enfermedades Profesionales (EP) en mujeres	Nº Enfermedades Profesionales (EP) en hombres	Total dotación	Dotación Mujeres	Dotación Hombres	Tasa Accidentalidad Mujeres	Tasa Accidentalidad Hombres	Tasa EP Mujeres	Tasa EP Hombres
1	SS Arica	39	13	2	0	1805	1208	597	3,2	2,2	1,7	0,0
2	SS Iquique	25	8	2	0	2479	1.674	805	1,5	1,0	1,2	0,0
3	SS Antofagasta	95	30	337	72	4930	3.673	1257	2,6	2,4	91,8	57,3
4	SS Atacama	28	4	16	3	2424	1.690	734	1,7	0,5	9,5	4,1
5	SS Coquimbo	100	25	64	14	5943	4.179	1764	2,4	1,4	15,3	7,9
6	SS Valparaíso	62	26	13	6	4798	3309	1489	1,9	0,8	3,9	1,8
7	SS Viña-Quillota	75	24	401	26	6993	4924	2069	1,5	0,5	81,4	5,3
8	SS Aconcagua	28	14	82	49	2794	1897	897	1,5	0,7	43,2	25,8
9	SS OHiggins	132	30	76	30	6622	4.750	1872	2,8	1,6	16,0	16,0
10	SS Maule	59	30	109	41	8101	5.560	2541	1,1	1,2	19,6	16,1
11	SS Ñuble	42	15	36	11	4573	3.118	1455	1,3	1,0	11,5	7,6
12	SS Concepción	57	83	53	13	6897	4.859	2038	1,2	4,1	10,9	6,4
13	SS Arauco	18	4	5	4	2304	1.569	735	1,1	0,5	3,2	5,4
14	SS Talcahuano	44	18	107	68	3885	2.635	1250	1,7	1,4	40,6	54,4
15	SS Biobio	19	6	6	0	4129	2.821	1308	0,7	0,5	2,1	0,0
16	SS Araucanía Norte	69	21	87	28	2858	1.909	949	3,6	2,2	45,6	29,5
17	SS Araucanía Sur	69	19	55	17	7246	4.949	2297	1,4	0,8	11,1	7,4
18	SS Valdivia	29	24	65	21	3780	2.491	1289	1,2	1,9	26,1	16,3
19	SS Osorno	18	8	110	69	3039	1.934	1105	0,9	0,7	56,9	62,4
20	SS Del Reloncavi	16	11	13	2	4308	2.930	1378	0,5	0,8	4,4	1,5
21	SS Chiloé	16	6	11	4	2015	1.345	670	1,2	0,9	8,2	6,0
22	SS Aysén	26	10	118	51	2536	1.634	902	1,6	1,1	72,2	56,5
23	SS Magallanes	16	6	30	15	2282	1.567	715	1,0	0,8	19,1	21,0
24	SS M Oriente	39	11	106	43	6934	4.863	2071	0,8	0,5	21,8	20,8
25	SS M Central	57	29	81	21	8127	5.590	2537	1,0	1,1	14,5	8,3
26	SS M Sur	79	24	95	47	7004	4.794	2210	1,6	1,1	19,8	21,3
27	SS M Norte	173	79	218	108	6034	4.182	1852	4,1	4,3	52,1	58,3
28	SS M Occidente	57	17	224	106	8343	5.939	2404	1,0	0,7	37,7	44,1
29	SS M Suroriental	65	9	135	51	7801	5.486	2315	1,2	0,4	24,6	22,0
	Total SNSS	1552	604	2657	920	140984	97.479	43.505	1,6	1,4	27,3	21,1

Fuente : Dotación SIRH Junio 2021

Nota : De acuerdo a lo solicitado por Programa de Género de este ministerio, para los Reportes e Informe del Sistema HYSMAT, se han abordado las primeras aproximaciones de género en el diagnóstico socio demográfico y en la información de daño, reflejado por la figura de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

F.4. Datos informados de Enfermedades Profesionales (EP) calificadas por ámbito, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

SERVICIO DE SALUD	N° Enfermedades Profesionales Calificadas				N° días perdidos por Enfermedades Profesionales				TOTAL	
	N° EP Ámbito Salud Mental	N° EP Ámbito Músculo Esquelético	N° EP Ámbito Dermatológico	N° EP Otros Ámbitos	N° días perdidos EP Salud Mental	N° días perdidos EP Músculo Esquelética	N° días perdidos por EP Dermatológica	N° días perdidos por EP otros ámbitos	Total EP	Total Días Perdidos por EP
SS Arica	1	0	1	0	74	0	0	0	2	74
SS Iquique	2	0	0	0	46	0	0	0	2	46
SS Antofagasta	9	0	4	52	148	0	3	667	65	818
SS Atacama	0	0	2	17	0	0	3	195	19	198
SS Coquimbo	12	0	40	16	164	0	0	182	68	346
SS Valparaíso	20	0	0	8	418	0	0	79	28	497
SS Viña-Quillota	0	2	0	4	0	10	0	66	6	76
SS Aconcagua	7	0	0	124	1258	0	0	671	131	1929
SS O'Higgins	5	1	1	99	131	0	0	1751	106	1882
SS Maule	7	2	1	206	2677	120	0	2621	216	5418
SS Ñuble	3	1	1	42	74	214	22	1623	47	1933
SS Concepción	8	3	1	10	241	212	0	145	22	598
SS Arauco	2	0	0	7	10	0	0	106	9	116
SS Talcahuano	2	0	2	172	49	0	0	1958	176	2007
SS Biobio	4	0	2	0	135	0	4	0	6	139
SS Araucanía Norte	16	0	1	73	2553	67	15	895	90	3530
SS Araucanía Sur	10	0	0	62	850	0	0	717	72	1567
SS Valdivia	2	3	1	66	30	7	0	662	72	699
SS Osorno	7	0	1	171	222	0	48	2219	179	2489
SS Reloncaví	9	0	6	0	92	0	0	0	15	92
SS Chiloé	4	0	2	110	23	0	0	1209	116	1232
SS Aysén	19	2	2	19	493	0	11	184	42	688
SS Magallanes	7	1	5	33	332	39	0	409	46	780
SS M Oriente	10	0	8	131	352	0	29	1547	149	1928
SS M Central	27	2	1	73	2212	465	109	2394	103	5180
SS M Sur	28	0	1	113	1153	0	0	1995	142	3148
SS M Norte	13	3	2	82	456	51	14	1011	100	1532
SS M Occidente	40	0	7	283	1504	0	135	4275	330	5914
SS M Suroriente	19	0	4	45	303	0	0	0	68	303
Total	293	20	96	2018	16.000	1185	393	27.581	2427	45.159
Distribución Porcentual	12%	1%	4%	83%	35%	3%	1%	61%	100	100

Nota: De acuerdo a la información presentada por los Servicios de Salud se aprecia un leve aumento porcentual de los casos y días perdidos asociados a EP del ámbito de Salud Mental y una reducción de las EP de otros ámbitos, que representan principalmente casos COVID-19 laborales calificados.

F.5. Indicadores Calculados de Accidentabilidad, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

N°	SERVICIO DE SALUD	TAG	TAT	TATR	TEP	PDAT	PDATR	PDEP	TSIT
1	SS Arica	3,6	2,6	1,0	1,0	12,8	19,2	37,0	36,98
2	SS Iquique	1,4	1,2	0,2	0,8	6,0	3,3	23,0	9,13
3	SS Antofagasta	2,0	1,3	0,7	12,1	4,3	14,6	12,6	20,75
4	SS Atacama	1,8	1,3	0,5	7,8	10,5	2,5	10,4	21,98
5	SS Coquimbo	2,2	1,5	0,6	9,5	10,7	15,4	5,1	21,36
6	SS Valparaíso	2,6	1,7	0,8	5,5	11,0	13,2	17,8	28,58
7	SS Viña-Quillota	2,0	1,3	0,7	0,8	13,5	14,8	12,7	18,80
8	SS Aconcagua	1,4	1,1	0,3	38,8	8,4	22,9	14,7	66,54
9	SS O'Higgins	3,0	2,1	0,9	13,8	9,3	21,3	17,8	44,08
10	SS Maule	1,2	0,9	0,3	23,6	14,7	19,2	25,1	72,31
11	SS Nuble	1,4	1,0	0,4	8,3	18,4	20,6	41,1	52,80
12	SS Concepción	2,4	1,8	0,6	2,8	13,7	17,8	27,2	32,18
13	SS Arauco	1,1	0,9	0,2	3,5	2,9	22,3	12,9	6,96
14	SS Talcahuano	2,2	1,5	0,7	41,8	6,0	13,7	11,4	56,43
15	SS Biobío	1,3	0,6	0,7	1,5	7,9	8,9	23,2	8,14
16	SS Araucanía Norte	2,7	1,9	0,8	33,0	8,8	6,5	39,2	146,04
17	SS Araucanía Sur	1,6	1,0	0,6	8,1	17,4	33,6	21,8	34,72
18	SS Valdivia	1,5	1,2	0,3	19,3	1,6	1,5	9,7	20,53
19	SS Osorno	1,8	0,9	1,0	59,7	4,2	8,3	13,9	86,62
20	SS Reloncaví	1,0	0,6	0,4	3,1	6,9	3,2	6,1	5,76
21	SS Chiloé	1,3	1,1	0,2	56,0	2,2	27,0	10,6	61,84
22	SS Aysén	1,0	0,7	0,3	13,1	5,5	4,3	16,4	25,03
23	SS Magallanes	1,0	0,6	0,3	21,1	5,9	7,9	17,0	39,54
24	SS M Oriente	1,1	0,6	0,5	19,3	6,4	13,6	12,9	29,11
25	SS M Central	1,7	0,9	0,8	11,2	15,5	27,3	50,3	71,02
26	SS M Sur	2,1	1,3	0,8	17,7	10,9	6,1	22,2	53,20
27	SS M Norte	4,1	2,9	1,2	15,0	3,0	20,2	15,3	31,90
28	SS M Occidente	1,3	0,7	0,6	32,9	9,0	16,3	17,9	65,62
29	SS M Surorient	1,0	0,7	0,3	6,5	4,9	11,0	4,5	6,42
	Total SNSS	1,8	1,2	0,6	15,2	9,6	16,3	18,6	39,96

TAG: Tasa de Accidentabilidad General

TAT: Tasa de Accidentes de Trabajo

TATR: Tasa de Accidentes de Trayecto

TEP: Tasa Enfermedades Profesionales x 1000

PDAT: Promedio de Días por Accidentes de Trabajo.

PDATR: Promedio de Días por Accidente de Trayecto.

PDEP: Promedio Días por Enfermedad Profesional.

Nota: Los indicadores se calculan con los AT y EP informados en el periodo Enero – Junio 2021 con calificación de origen (RECA).

F.6. Indicadores Calculados de Accidentabilidad, a nivel de Hospital Base, Enero a Junio 2021:

Nº	SERVICIO	HOSPITAL BASE	TAG	TAT	TATR	TEP	PDAT	PDATR	PDEP	TSIT
1	SS Arica	Hospital Juan Noe Crevati	3,2	2,3	1,0	1,4	12,8	25,1	37,0	33,79
2	SS Iquique	Hosp. E Torres Galdamez	1,7	1,6	0,1	37,3	4,7	6,0	0,0	9,72
3	SS Antofagasta	Hosp. Antofagasta	1,4	0,8	0,6	0,0	7,7	14,9		9,01
4	SS Atacama	Hosp. Copiapó	1,6	1,2	0,4	1,6	9,1	2,6	23,0	22,05
5	SS Coquimbo	Hosp. Coquimbo	3,0	2,3	0,7	0,0	10,3	6,5	7,6	26,00
6	SS Valparaíso	Hosp. Van Buren	3,0	1,8	1,2	0,8	15,4	13,6	23,0	31,35
7	SS Viña	Hosp. Gustavo Fricke	2,3	1,3	1,0	0,0	12,4	16,7		17,67
8	SS Aconcagua	Hosp. San Camilo	3,0	2,5	0,5	89,0	5,6	9,6	1,0	138,08
9	SS OHiggins	Rancagua	3,8	2,7	1,1	0,0	10,3	28,6		29,70
10	SS Maule	Hosp. De Talca	1,7	1,5	0,3	6,6	10,7	19,8	12,2	77,60
11	SS Ñuble	Hosp. Herminda Martín	1,9	1,4	0,5	172,6	20,5	25,2	0,9	88,22
12	SS Concepción	Hosp. Guillermo Grant	2,6	2,0	0,6	0,2	14,3	25,2	0,0	32,22
13	SS Arauco	Hosp Curanilahue	0,2	0,0	0,2	0,0		45,5		11,08
14	SS Talcahuano	Hosp. Las Higueras	2,4	1,8	0,6	26,5	7,0	15,6	12,6	73,80
15	SS Biobio	Hosp. Dr Víctor Ríos	1,5	0,7	0,8	0,0	4,2	6,4		2,91
16	SS Araucania Norte	Hosp. de Angol	4,8	3,4	1,4	15,6	11,1	7,9	11,3	245,19
17	SS Araucania Sur	Hosp. H. Henríquez	2,2	1,6	0,7	0,5	8,9	11,5	3,5	25,88
18	SS Valdivia	Hosp. Base Valdivia	1,7	1,3	0,4	0,0	0,0	0,0		0,00
19	SS Osorno	Hosp. Base Osorno	1,5	0,8	0,6	2,0	3,3	10,7	11,0	96,06
20	SS Reloncaví	Hosp. Puerto Montt	1,1	0,7	0,4	0,0	6,9	0,0		30,07
21	SS Chiloe	Hosp. de Castro	1,0	0,7	0,2	22,7	7,5	3,5	10,4	126,28
22	SS Aysen	Hosp. Coyhaique	0,4	0,3	0,1	2,3	6,8	2,0	4,3	4,39
23	SS Magallanes	Hosp. Lautaro Navarro	1,2	0,8	0,4	7,0	6,4	10,0	10,4	17,27
24	SS M Oriente	Hosp. Del Salvador	0,9	0,4	0,5	0,4	3,3	18,2	30,0	20,81
25	SS M Central	Hosp. San Borja	1,1	0,5	0,6	0,0	23,3	19,2		26,44
26	SS M Sur	Hosp Barros Luco	2,1	1,3	0,8	2,2	8,2	3,3	12,4	47,82
27	SS M Norte	Hosp. San José	1,7	0,8	1,0	0,3	9,0	15,4	0,0	18,75
28	SS M Occidente	Hosp. San Juan de Dios	1,6	1,1	0,6	0,3	9,9	15,3	0,0	82,92
29	SS M Surorient	Hosp. Sótero del Río	1,3	1,0	0,3	2,6	5,7	7,8	3,0	7,91
	TOTAL INFORMA	Informan = 29 SS	1,9	1,3	0,6	13,5	10,1	14,8	18,7	38,62

TAG:	Tasa de Accidentabilidad General
TAT:	Tasa de Accidentes de Trabajo
TATR:	Tasa de Accidentes de Trayecto
TEP:	Tasa Enfermedades Profesionales x 1000
PDAT:	Promedio de Días por Accidentes de Trabajo.
PDATR:	Promedio de Días por Accidente de Trayecto.
PDEP:	Promedio Días por Enfermedad Profesional.
TSIT:	Tasa de Siniestralidad por Incapacidades Temporales.

Nota: Los indicadores calculados representan los AT y EP informados en el periodo Enero – Junio 2020 con calificación de origen (RECA), por tanto los estos podrían variar significativamente en el Informe de Resultados 2020, considerando la tardía calificación de las EP COVID-19 pendientes.

F.7. Registro informado de Tipos de Accidente, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

Nº	SERVICIO DE SALUD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	%
1	SS Arica	5	1	10	1	14	0	0	0	21	52	3,8
2	SS Iquique	12	0	2	0	3	0	0	0	16	33	2,4
3	SS Antofagasta										0	0,0
4	SS Atacama	3	0	1	0	2	0	0	0	11	17	1,2
5	SS Coquimbo	18	0	4	0	1	5	0	4	39	71	5,1
6	SS Valparaíso	5	0	3	3	4	0	0	0	26	41	3,0
7	SS Viña	51	0	11	4	14	0	0	0	19	99	7,2
8	SS Aconcagua	7	0	2	2	3	0	0	10	3	27	2,0
9	SS OHiggins	12	1	5	0	7	1	0	5	28	59	4,3
10	SS Maule	11	0	5	2	6	0	0	3	64	91	6,6
11	SS Ñuble	8	0	9	2	9	0	1	1	27	57	4,1
12	SS Concepción	18	0	4	1	1	0	0	0	5	29	2,1
13	SS Arauco	2	2	0	0	1	0	0	0	17	22	1,6
14	SS Talcahuano	12	3	16	0	10	0	0	0	21	62	0,0
15	SS Biobio	5	0	5	0	2	0	0	0	13	25	1,8
16	SS Araucania Norte	12	0	14	2	3	2	0	6	25	64	4,6
17	SS Araucania Sur	16	0	11	1	28	1	0	0	31	88	6,4
18	SS Valdivia	2	0	2	0	2	0	0	5	1	12	0,9
19	SS Osorno	1	1	1	0	3	0	0	0	3	9	0,7
20	SS Del Reloncavi	5	0	3	1	10	2	0	2	4	27	2,0
21	SS Chiloe	6	0	2	1	2	1	0	0	10	22	1,6
22	SS Aysen	2	0	2	0	2	0	0	1	6	13	0,9
23	SS Magallanes	6	0	2	1	2	1	0	5	5	22	1,6
24	SS M Oriente	19	0	14	2	2	5	0	1	7	50	3,6
25	SS M Central	24	5	10	5	23	4	0	7	8	86	6,2
26	SS M Sur	13	0	8	2	10	2	0	1	67	103	7,5
27	SS M Norte	16	2	8	1	1	0	0	18	6	52	3,8
28	SS M Occidente	12	0	11	3	13	10	0	10	15	74	5,4
29	SS M Surorient	16	1	15	5	7	2	0	6	22	74	5,4
	Total SNSS	319	16	180	39	185	36	1	85	520	1381	100
	Distribución %	23,1	1,2	13,0	2,8	13,4	2,6	0,1	6,2	37,7	100	

1 = Caída de Personas

2 = Caída de Objetos

3 = Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objeto, a excepción de caídas de objetos

4 = Atrapado, o por objeto o entre objetos.

5 = Esfuerzos excesivos o falsos movimientos.

6 = Exposición a, contacto con, temperaturas extremas.

7 = Exposición a, contacto con corriente eléctrica.

8 = Exposición a, contacto con sustancias nocivas o radiaciones.

9 = Otras formas de accidentes, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes.

Nota: En relación a la clasificación de los Accidente por Tipo, señalar que corresponden solo a los casos de AT con tiempo perdido.

Se mantienen las caídas de personas con un 23,1% de los casos, como el principal tipo de accidente presente en la red asistencial, seguida por los esfuerzos excesivos o falsos movimientos con un 13,4% de los casos.

Prevalece la problemática que un 37,7% de los AT no son clasificados, señalando otras formas de accidentes.

Se evidencia inconsistencia entre los datos totales informados por los Servicios en el caso de Acc.x Serv. Salud (1948) y según tipo (1381).

Se elimina información de SS Antofagasta ya que se informan un total de 640 de 70 AT totales, según tipo de Accidente, lo cual afecta significativamente la distribución porcentual.

F.8. Registro informado de Tipos de Accidente, a nivel de Hospital Base, Enero a Junio 2021:

Nº	SERVICIO DE SALUD	HOSPITAL BASE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	%
1	SS Arica	Juan Noe Crevati	4	1	6	1	9	0	0	0	12	33	3,2
2	SS Iquique	E. Torres Galdámez	11	0	2	0	2	0	0	0	16	31	3,0
3	SS Antofagasta	Antofagasta										0	0,0
4	SS Atacama	Hospital Copiapo	3	0	4	0	0	0	0	0	8	15	1,4
5	SS Coquimbo	Coquimbo	8	0	0	0	4	5	0	0	28	45	4,3
6	SS Valparaíso	Carlos Van Buren	35	0	0	0	6	0	0	0	6	47	4,5
7	SS Viña	Gustavo Fricke	20	0	2	1	6	0	0	0	8	37	3,6
8	SS Aconcagua	Hosp San Camilo	4	1	6	0	1	0	0	0	13	25	2,4
9	SS O'Higgins	Hospital Rancagua	9	1	7	0	16	0	0	0	70	103	9,9
10	SS Maule	Hosp de Talca	2	0	2	0	2	0	0	0	45	51	4,9
11	SS Ñuble	Herminda Martín	6	0	7	2	7	0	1	0	18	41	3,9
12	SS Concepción	G. Grant Benavente	30	7	15	2	39	0	0	0	13	106	10,2
13	SS Arauco	Curanilahue	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
14	SS Talcahuano	Las Higueras	5	3	10	0	8	0	0	0	21	47	4,5
15	SS Biobio	Dr. Víctor Ríos	3	0	3	0	0	0	0	0	11	17	1,6
16	SS Araucanía Norte	Hosp de Angol	9	0	3	0	1	1	0	6	8	28	2,7
17	SS Araucanía Sur	Hosp. H. Henríquez	8	0	6	1	24	1	0	0	26	66	6,3
18	SS Valdivia	Hosp Valdivia	7	0	3	0	8	1	0	0	8	27	2,6
19	SS Osorno	Hosp Osorno	3	2	2	0	0	0	0	0	10	17	1,6
20	SS Del Reloncavi	Hosp Puerto Montt	4	0	3	1	10	2	0	2	4	26	2,5
21	SS Chiloé	Hospital Castro	4	0	2	1	0	1	0	0	8	16	1,5
22	SS Aysen	Coyhaique	2	0	2	0	0	0	0	7	13	24	2,3
23	SS Magallanes	Lautaro Navarro	4	0	0	0	2	1	0	0	3	10	1,0
24	SS M Oriente	Del Salvador	1	0	6	0	1	1	0	0	1	10	1,0
25	SS M Central	San Borja Arriarán	1	0	2	1	4	2	0	1	4	15	1,4
26	SS M Sur	Barros Luco Trudeau	0	0	0	0	0	0	0	0	45	45	4,3
27	SS M Norte	San José	9	0	6	0	1	6	0	48	13	83	8,0
28	SS M Occidente	San Juan de Dios	3	0	5	1	8	4	0	4	6	31	3,0
29	SS M Suroriental	Sotero del Río	16	0	4	4	1	0	0	3	18	46	4,4
30	Total SNSS	Informan = 28 SS	211	15	108	15	160	25	1	71	436	1042	100,0
	Distribución %		20,2	1,4	10,4	1,4	15,4	2,4	0,1	6,8	41,8	100,0	

- 1 = Caída de Personas
- 2 = Caída de Objetos
- 3 = Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objeto, a excepción de caídas de objetos
- 4 = Atrapado, o por objeto o entre objetos.
- 5 = Esfuerzos excesivos o falsos movimientos.
- 6 = Exposición a, contacto con, temperaturas extremas.
- 7 = Exposición a, contacto con corriente eléctrica.
- 8 = Exposición a, contacto con sustancias nocivas o radiaciones.
- 9 = Otras formas de accidentes, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes

Nota: En relación a la clasificación de los Accidente por Tipo, señalar que corresponden solo a los casos de AT con tiempo perdido.
A nivel de Hospital Base se mantienen las caídas de personas como el principal tipo de AT con un 20% de los casos, seguido con un 15,4% por los esfuerzos excesivos.
Prevalece la problemática que un 41,8% de los AT no son clasificados, señalando otras formas de accidentes.
Se elimina información de H. Antofagasta ya que se informan un total de 333 de 23 AT totales, según tipo de Accidente, lo cual afecta significativamente la distribución porcentual.

F.9. Registro informado de Agentes de Accidente, a nivel de Servicios de Salud, Enero a Junio 2021:

Nº	SERVICIO DE SALUD	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	%
1	SS Arica	0	6	13	0	13	20	0	52	3,8
2	SS Iquique					15	18		33	2,4
3	SS Antofagasta								0	0,0
4	SS Atacama	1		2	3		11		17	1,2
5	SS Coquimbo	2	1	9	1	14	15	32	74	5,4
6	SS Valparaíso				3	12	20	6	41	3,0
7	SS Viña	22	3	0	7	61	6	0	99	7,3
8	SS Aconcagua			4	1	19			24	1,8
9	SS OHiggins		1	2		12	10	34	59	4,3
10	SS Maule		3	4	3	31	35	15	91	6,7
11	SS Ñuble	0	2	1	3	11	26	14	57	4,2
12	SS Concepción			1		15	13		29	2,1
13	SS Arauco		12			3		7	22	1,6
14	SS Talcahuano	16	5	7	23	11			62	4,5
15	SS Biobio		1		1	7	16		25	1,8
16	SS Araucanía Norte	0	5	9	3	30	3	10	60	4,4
17	SS Araucanía Sur	0	3	34	1	15	35	0	88	6,4
18	SS Valdivia			1	2	5	4		12	0,9
19	SS Osorno	0	0	3	1	0	5	0	9	0,7
20	SS Del Reloncavi	2	1	0	1	21	2	0	27	2,0
21	SS Chilo		2		1	18		1	22	1,6
22	SS Aysen		2		2	2	6	3	15	1,1
23	SS Magallanes	0	2	6	1	2	2	9	22	1,6
24	SS M Oriente		5	4		30	7	4	50	3,7
25	SS M Central	0	13	7	28	25	13	0	86	6,3
26	SS M Sur	1	1	1	4	21	75	0	103	7,5
27	SS M Norte		1	1	5	12	1	18	38	2,8
28	SS M Occidente	12	13	11	7	6	10	15	74	5,4
29	SS M Suroriente	2	6	6	25	16	9	10	74	5,4
	Total SNSS	58	88	126	126	427	362	178	1365	100,0
	Distribución %	4,2	6,4	9,2	9,2	31,3	26,5	13,0	100,0	

1= Maquinaria

2 = Medios de Transporte y de
Mantenimiento

3 = Otros Aparatos

4 = Materiales, sustancias y
radiaciones.

5 = Ambientes de Trabajo

6 = Otros agentes no clasificados
bajo otros epígrafes

7 = Agentes no clasificados por falta
de datos suficientes.

Nota: En relación a la clasificación de los Accidente por Agente, señalar que corresponden solo a los casos de AT con tiempo perdido.

Se mantienen el componente "Ambientes de Trabajo" (31,3%) como el principal Agente de AT, seguido con un 26,5% de los casos clasificados en otros agentes no clasificados o por falta de datos suficiente (13%).

Se evidencia que un 40% de los AT no son clasificados según agente, lo cual debe ser subsanado para la implementación de medidas correctivas y evitar la repetición de los AT.

F.10. Registro informado de Agentes de Accidente, a nivel de Hospital Base, Enero a Junio 2021:

Nº	SERVICIO	HOSPITAL BASE	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	%
1	SS Arica	Juan Noe Crevati	0	1	7	0	13	12	0	33	3,2
2	SS Iquique	E. Torres Galdámez					13	18		31	3,0
3	SS Antofagasta	Antofagasta								0	0,0
4	SS Atacama	Hospital Copiapó		1		2	3	9		15	1,4
5	SS Coquimbo	Coquimbo	1		8		8		28	45	4,3
6	SS Valparaíso	Carlos Van Buren	0	0	12	0	35	0	0	47	4,5
7	SS Viña-Quillota	Gustavo Fricke	15			2	18	2		37	3,5
8	SS Aconcagua	San Camilo					25			25	2,4
9	SS O'Higgins	Hospital Regional	1	1	1	2	1	76	21	103	9,9
10	SS Maule	Regional de Talca					6	31	14	51	4,9
11	SS Ñuble	Herminda Martín	0	1	1	2	8	15	14	41	3,9
12	SS Concepción	Guillermo Grant Benavente	2	0	3	1	41	59	0	106	10,2
13	SS Arauco	Curanilahue	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
14	SS Talcahuano	Las Higueras	12	5	4	13	10			44	4,2
15	SS Biobío	Víctor Ríos Ruiz					2	15		17	1,6
16	SS Araucanía Norte	De Angol	1	0	2	11	9	5	0	28	2,7
17	SS Araucanía Sur	Hernán Henríquez	0	0	27	1	8	30	0	66	6,3
18	SS Valdivia	Hosp Valdivia	0	0	0	0	17	1	9	27	2,6
19	SS Osorno	Osorno	0	0	0	0	7	10	0	17	6,3
20	SS Reloncaví	Puerto Montt	2	0	0	1	21	2	0	26	2,5
21	SS Chiloé	Hospital de Castro		2		1	12		1	16	1,5
22	SS Aysén	Coyhaique						24		24	2,3
23	SS Magallanes	Lautaro Navarro	0	2	6	1	2	1	2	14	1,3
24	SS M Oriente	Del Salvador				3	5		2	10	1,0
25	SS M Central	San Borja Arriarán	0	2	0	8	3	2	0	15	1,4
26	SS M Sur	Barros Luco Trudeau	0	0	0	0	0	45	0	45	4,3
27	SS M Norte	San José	0	0	0	0	83	0	0	83	8,0
28	SS M Occidente	San Juan de Dios	5	2	12	2	4	1	5	31	3,0
29	SS M Suroriente	Sotero del Río		1	6	4	16		19	46	4,4
	Total SNSS	Informan = 29 SS	39	18	89	54	370	358	115	1043	100,0
	Distribución %		3,7	1,7	8,5	5,2	35,5	34,3	11,0	100,0	

1= Maquinaria

2 = Medios de Transporte y de
Mantenimiento

3 = Otros Aparatos

4 = Materiales, sustancias y
radiaciones.

5 = Ambientes de Trabajo

6 = Otros agentes no clasificados
bajo otros epígrafes

7 = Agentes no clasificados por falta
de datos suficientes.

No Inf = No informa

Nota: En relación a la clasificación de los Accidente por Agente, señalar que corresponden solo a los casos de AT con tiempo perdido.

A nivel de Hospital Base se mantienen el componente "Ambientes de Trabajo" (35.5%) como el principal Agente de AT, seguido con un 34,3% de los casos clasificados en otros agentes no clasificados o por falta de datos suficientes (11%).

Se evidencia que un 37.3% de los AT no son clasificados según agente, lo cual debe ser subsanado para la implementación de medidas correctivas y evitar la repetición de los AT

G. Principales Acciones Extraordinarias realizadas en el periodo, Enero a Junio 2021:

Cabe señalar que este punto ha aumentado la notificación de las acciones extraordinarias por parte de los referentes técnicos de las Direcciones de Servicios y Hospitales, de lo beneficioso que resulta para la Red Asistencial relevar las causas y las Acciones Extraordinarias para generar medidas preventivas y para replicar esas experiencias, todo a fin de proteger la Seguridad y la Salud en el Trabajo de nuestros funcionarios.

TABLA 2: Registro de Acciones Extraordinarias:

Acción Extraordinaria realizada	Causa o situación que motivó la acción extraordinaria	Fecha de realización	Responsable
Activación Protocolo de violencia externa del SAMU Hospital de Chillán - Referente Servicio de Salud Ñuble	Agresión a funcionarios que provocó lesiones físicas menores y daño psicológico de funcionarios	25 Marzo 2021	Prevención de Riesgos
Activación de procedimiento de emergencia intoxicación alimentaria - Referente Servicio de Salud Ñuble	Intoxicación de funcionarios asociado a la alimentación entregada en el almuerzo	10 Abril 2021	No indica

H. Difusión las actividades realizadas, precisando el medio y difusión utilizado, los contenidos difundidos, la cobertura lograda en la difusión (ya sea directa o indirectamente) y su oportunidad.

TABLA 3: Registro de la Difusión Interna:

Medios de Difusión	Fecha	Contenido	% de dotación informada	
			Directamente	Indirectamente
Oficio de difusión desde la Subsecretaría a los Directores de Servicios de Salud ORD C35/Nº 1237	05 de Mayo de 2021	Informa aprobación, Informe de Resultados 2020, Diagnóstico, Plan y Programa 2021 del Sistema Egresado de Higiene, Seguridad del PMG 2021.	64.136 Funcionarios de Hospitales base	141.136 Funcionarios de Redes Asistenciales
Correo electrónico Se envía formato de Reporte Sistema HYSMAT del PMG 2021 y Formato de Reporte COVID-19.	08 de Junio de 2021	Adjunta Formato para Reporte local de Informe de Seguimiento del 30 de Junio de 2021 Sistema Egresado de Higiene y Seguridad del PMG HSMAT 2021 y Formato de Reporte COVID-19.	64.136 Funcionarios de Hospitales base	141.136 Funcionarios de Redes Asistenciales
Oficio envió Informe de estado de situación en trabajo pesado en Redes Asistenciales 2021 ORD. C35/ N°1098	21 de Abril de 2021	Adjunta Informe estado de situación de trabajo pesado en Redes Asistenciales año 2021	64.136 Funcionarios de Hospitales base	141.136 Funcionarios de Redes Asistenciales
Correos electrónicos Convocatorias Videoconferencias SOGA mensuales	15 de Enero de 2021 16 de Febrero de 2021 18 de Marzo de 2021 22 de abril de 2021 18 de Mayo de 2021 22 de Junio de 2021	Invita y Convoca a referentes técnicos de Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental de las DSS a Jornadas Mensuales por videoconferencia.	64.136 Funcionarios de Hospitales base	141.136 Funcionarios de Redes Asistenciales

TABLA 4: Registro de Observaciones y Recomendaciones de Referentes Técnicos de los Servicios de Salud, Comités Paritarios y Funcionarios:

Fecha de la Observación o Recomendación	Quién hace la Recomendación (Comité o Funcionarios)	Qué observa y qué recomienda	Área de la Recomendación (HyS, MAT, SE y Formato)*	Acción o medida para responder a la recomendación	Fecha o plazo de implementación Programada
21.07.2021	Servicio de Salud Iquique	En planilla PMG, existe valores predeterminados y no se puede indicar "No Aplica" o "0"	FORMATO	Se sugiere incluir en valores predeterminados la opción No aplica	Se evaluará medida propuesta
29.06.2020	Servicio de Salud Antofagasta	Se solicita capacitación en Protocolo TMERT	HYS	Incluir capacitación en TMERT	Se incorporará en propuesta PIM 2021
12.07.2021	Servicio de Salud Valparaíso	Hoja Protocolo ISTAS no se puede colocar porcentajes de dimensiones con decimales, como son los resultados reales de las evaluaciones.	FORMATO	Permitir celda con uso de decimales o en su defecto permitir ingresar el número con decimales y que se redondee en celda al final. Así no queda 99 o 101 cuando se redondea de forma manual.	Teniendo presente que deben ser traspasados los datos informados, no es posible mantener celdas con formato porcentaje ya que sufren variaciones y afecta los totales nacionales.
12.07.2021	Servicio de Salud Valparaíso	Hoja Protocolo PREXOR en punto 6 no permite ingresar número y en punto 11 no permite ingresar observaciones cualitativas del protocolo.	FORMATO	Modificar uso de celdas.	Se revisarán las celdas para permitir lo solicitado.
05.07.2021	Servicio de Salud Reloncavi	En planilla N°8 letra B fila número 41 código 84 se indica exposición a fluidos corporales de alto riesgo biológico, y conforme a norma técnica de accidentes cortopunzantes se deben definir ciertos niveles de exposición de acuerdo a algunos criterios médico - técnicos, quizás sería bueno segregar y clasificar de mejor forma el nivel de riesgo (bajo, medio o alto) con el fin de que el registro sea más preciso.	FORMATO	Clasificar de mejor forma el nivel de exposición BAJO, MEDIO, ALTO.	La clasificación por tipo obedece a la clasificación OIT de los accidentes, lo cual permite comparar el sector salud con otras actividades económicas a nivel nacional e internacional, siendo un estándar.

Fecha de la Observación o Recomendación	Quién hace la Recomendación (Comité o Funcionarios)	Qué observa y qué recomienda	Área de Recomendación (HyS, MAT, SE y la Formato)*	Acción o medida para responder a la recomendación	Fecha o plazo de implementación Programada
20.07.21	Servicio de Salud M. Occidente	Falta Programa de Capacitación	HyS	Incluir Programa de Capacitación en PMG	Se considerarán talleres según solicitud de cada Servicio.
20.07.21	Servicio de Salud M. Occidente	Es necesario incluir ítem para señalar si el Informe Ambiental es Cualitativo o Cuantitativo	MAT	Incluir columna con Informe Ambiental Cualitativo o Cuantitativo	Se evaluará la factibilidad de incorporar lo planteado
20.07.21	Servicio de Salud M. Occidente	No hay espacio para consignar incapacidades generadas en periodos anteriores	MAT	Debe considerar un ítem de arrastre de los eventos anteriores	La información que se consigna corresponde a una mirada nacional de aspectos de SST por tanto no es retroactiva, solo considera información del periodo reportado.
20.07.21	Servicio de Salud M. Sur Oriente	Dificultad en implementar Protocolo TMERT-EESS y MMC-MMP en pandemia por los siguientes motivos:	HyS	Levantar esta situación a SUSESO para que se pronuncie en relación a este tema.	SUSESO es una entidad reguladora a nivel nacional, por tanto la situación expuesta responde a una problemática sectorial de la cual debe identificar estrategias y recursos necesarios para dar cumplimiento a esta exigencia legal

(*) HyS: Higiene y Seguridad; MAT: Mejoramiento de Ambientes de Trabajo; SE: Seguridad, Formato del Sistema.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Al finalizar el presente informe de seguimiento se hace necesario analizar algunos aspectos de la información entregada por los Servicios de Salud, ya que la incorporación de nuevos elementos de registro nos permite evidenciar situaciones a nivel nacional que están facilitando o dificultando la ejecución de los programas, protocolos y actividades de Salud Ocupacional.

Teniendo presente, que prevalece la condición que a nivel nacional no se cuenta con un sistema de registro informático el cual permita un análisis más preciso en materias de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos, el Sistema de Higiene y Seguridad (PMG) continua representando la única herramienta que permite recopilar y registrar el cumplimiento de disposiciones legales en el ámbito y los eventos laborales ocurridos (AT y EP) en la Red Asistencial de establecimientos de salud.

Considerando que una de las principales problemáticas en el ámbito de Salud Ocupacional, lo constituye el aumento sostenido de las enfermedades profesionales, durante el año 2019 se incorporó en el formato de reporte, el monitoreo de las enfermedades profesionales separadas por ámbito, ello para identificar el origen de estas patologías y causas asociadas, a modo de proponer y desarrollar estrategias y acciones tendientes a prevenir su generación. Es importante señalar que para la elaboración de los Informes de Seguimiento y Resultados del Sistema, se ha solicitado a los Servicios sólo se informen aquellas enfermedades que han sido calificadas (con RECA) al momento del corte, por lo cual los indicadores reflejan la situación transversal al momento del corte, teniendo en cuenta los retrasos en los procesos de calificación y notificación por parte de los Organismos Administradores de la Ley y el desarrollo de la actual pandemia, estos indicadores podrían variar significativamente con la calificación de las EP COVID-19 de origen laboral en los próximos Informes del Sistema.

A continuación se plantean algunas conclusiones respecto a los puntos más relevantes del presente informe, cabe señalar que las consideraciones expuestas a continuación reflejan en términos generales los avances de la red en cada uno de los ámbitos informados.

- Se observa que el nuevo formato del Sistema de Higiene y Seguridad, ha permitido realizar un mejor registro de los datos estadísticos de accidentabilidad, si bien es cierto, se requiere un mayor desglose de éstos, es posible efectuar mejores análisis e intervenciones con estos datos.
- Se evidencia que aún se necesita reforzar el objetivo del “Registro de Observaciones y Recomendaciones de Referentes Técnicos de los Servicios de Salud, Comités Paritarios, otros Comités y funcionarios” ya que los Servicios continúan señalando problemas de solución local, además de situaciones que no tienen relación o no son de resorte del ámbito específico de Salud Ocupacional y/o Prevención de Riesgos.
- Respecto al monitoreo de los protocolos PREXOR y SILICE, se ha evidenciado que a pesar de ser normativas legales de más antigua data que otros protocolos, no presentan un desarrollo según lo esperado. Por otra parte, algunos de los datos considerados siguen generando confusión en el llenado de datos, por lo que para los informes de seguimiento y resultados 2021 se revisará la pertinencia y aplicabilidad de éstos.

1. Principales debilidades detectadas en información de reporte por parte de los Servicios de Salud.

En relación a la calidad de los antecedentes informados por los Servicios en el formato de reporte, se han identificado algunas debilidades las cuales en algunos casos no permiten realizar comparación de datos o pueden afectar los indicadores a nivel nacional, entre éstas podemos señalar:

a) Registro de Accidentes de Trabajo:

Persisten las inconsistencias en el reporte del número total de casos informados según variables de registro, siendo que todos corresponden a “Número de Accidentes de Trabajo con tiempo perdido”:

- Hoja 6 Formato: Registro de Accidentes de Trabajo (AT): 1948 accidentes.
- Hoja 7 Formato: Por género: 2156 accidentes
- Hoja 8 Formato: Por tipo: 1381 accidentes
- Hoja 9 Formato: Por agente: 1365 accidentes

Por otra parte, en relación al registro de los Accidentes por tipo y por agente “a nivel de Servicio de Salud”, se informa en algunos casos, sólo los ocurridos en la Dirección Servicio, siendo que este dato se refiere al Servicio en su conjunto, es decir, el total accidentes ocurridos en su red incluye a todos los establecimientos incluso al Hospital Base y debe coincidir con el total informado en la Hoja 6 “Registro de Accidentes de Trabajo” del reporte.

b) Registro Enfermedades Profesionales:

En el caso del registro de las enfermedades profesionales, se evidencia que no coincide el número de casos informados por ámbito de salud mental (293 en hoja 10 formato) con el número de eventos centinelas reportados en el Protocolo ISTAS (277 en hoja 13 formato) siendo el mismo período. Aclarar que en ambos casos se deben informar Enfermedades Profesionales de Salud Mental calificadas (con RECA) durante el periodo reportado.

c) Modificaciones de formato.

Teniendo presente que, para evitar la modificación de celdas, se bloquearon aquellas de cálculo automático y las que requerían un formato específico de llenado, durante el presente reporte se evidencia que al menos un 40% de los Servicios de igual manera modificó o utilizó el anterior formato de reporte, lo cual generó dificultades al momento de transcribir datos al consolidado nacional.

En el caso del Protocolo de Riesgos Psicosociales en las columnas de niveles de riesgo por dimensión, esta condición se hace crítica ya que la modificación de formato de las celdas desde “general” a “porcentaje”, produce cambio de resultados promedio nacional.

Enfatizar que las modificaciones al formato de reporte, puede afectar los resultados nacionales y generar información incorrecta o incompleta lo que puede generar malas decisiones y propuestas de acciones poco efectivas.

2. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A inicios de 2020 se actualizaron las Orientaciones Técnicas para la elaboración de un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ello para alinear éste con las directrices establecidas en la Política Nacional de SST, los principales cambios responden a la incorporación a los Programas del Plan, de los instrumentos críticos de Prevención de Riesgos, elaborados conjuntamente con los Servicios de Salud durante los años 2018 y 2019, por otra parte fueron agregados algunos componentes en el Programa de Riesgos Psicosociales para abordar éste de manera más integral. Actualmente se trabaja en la elaboración de Orientaciones Programáticas específicas en este ámbito las cuales serán compartidas con los Servicios durante el 2022.

En relación con el desarrollo del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en forma local cada Servicio, define programas, actividades y metas, en función a ello mide el grado de avance de cumplimiento, por ello los resultados informados a continuación proveen solo información cualitativa general de la red, que no permite comparar entre Servicios.

En relación al nivel de cumplimiento, se aprecia que, en la mayoría de los Servicios, se evidencia una reducción general de los porcentajes de cumplimiento de los diferentes programas, liderando el desarrollo del Programa de Riesgos Biológicos con un 66%, seguido por el Programa de Cumplimiento Legal (64%) y el Programa de Riesgos Psicosociales y Riesgos Químicos con un 60%. Por otra parte, se informa un cumplimiento de 59% para el Programa de Comités Paritarios, el cual siempre se encuentra por sobre el 70%, esta condición podría explicarse por diferentes factores causados por el desarrollo de la actual pandemia como: la instrucción de la Superintendencia de Seguridad Social de suspender las reuniones ordinarias presenciales y el desarrollo del trabajo de forma remota.

En términos generales se aprecia que los Servicios implementan las orientaciones programáticas contempladas en el Plan de SST, acogiendo en promedio 8 de los 9 programas propuestos.

3. Requisitos Técnicos

Respecto a los requisitos de Sistema, se observa una reducción de los porcentajes de cumplimiento en la designación de referente PMG (69%) y difusión de documentación del sistema (79%). No obstante, aumentó el cumplimiento respecto al envío del Certificado de actas de CPHS (97%) y reporte de planilla de registro de AT y EP con un 97%.

Se debe reconocer en este ítem que el 100% reportaron la información correspondiente al corte de seguimiento y además adjuntan el reporte de los casos COVID laborales del periodo.

4. Protocolo de Riesgos Psicosociales ISTAS 21.

En este punto cabe señalar que de acuerdo a lo instruido por SUSESO en su Ord. 1222 en relación a la suspensión y recalendarización de actividad durante 2020, en comparación al mismo periodo el presente reporte cuenta con la información de 29 Servicios de Salud, se aprecia un aumento del número de establecimientos reportados, no obstante 1 Servicio no incluye resultados de la aplicación de la encuesta, dando cuenta solo de los requisitos iniciales.

En relación a la constitución de los Comités de Aplicación ISTAS 21, de un total de 256 Establecimientos informados, 243, es decir, el 95% tiene constituido por resolución su Comité de Aplicación.

Respecto al número de funcionarios capacitados (proceso de sensibilización), se declaran como capacitados un total de 77.462, lo que representa una cobertura de 48,5%, considerando una dotación total (159.585 funcionarios).

En relación a la aplicación del instrumento ISTAS, los Servicios de Salud declaran haber evaluado un total de 65.837 funcionarios, lo que representa un 41,2% de la dotación total.

Por otra parte, al analizar la socialización los resultados, se informa un total de 55.422 funcionarios, cifra que representa el 34,7% de la dotación total.

Referente a los establecimientos que informan contar con un Plan de Acción Elaborado, 180 Establecimientos señalan disponer de este documento lo que representa un 70,3% del total de Establecimientos. Respecto al avance de estos Planes, de los 153 establecimientos que informan, se evidencia un promedio de avance en su implementación de un 59,8%.

Finalmente, respecto a la notificación de los casos centinelas generados en el periodo Enero – Junio 2021, se reportan 277 casos.

5. Protocolo de Riesgos Músculo Esquelético TMERT.

Respecto a la implementación del Protocolo de Vigilancia TMERT, para su monitoreo se proponen 6 etapas de avance, de las cuales se observa que en la primera el 68,2% de los establecimientos cuenta con comités constituidos.

En relación a la cobertura de aplicación, la información no permite calcularla, ya que para ello se debería identificar el universo de expuestos a factores de riesgos de trastornos músculo – esqueléticos de extremidad superior por establecimiento, según señala el Protocolo.

Respecto a la elaboración del diagnóstico el 36% de los establecimientos señala contar con este documento, no obstante estos porcentajes disminuyen en las etapas del Programa capacitación (31,4%), Plan de medidas correctivas (25,1%) y avance del Plan (13%).

En términos generales la gran debilidad de la implementación de este protocolo, que señalan los encargados de salud ocupacional y además se evidencia en los resultados, radica en la necesidad de contar con un profesional específico y calificado para la aplicación del instrumento técnico del protocolo y establecer un Plan de medidas correctivas. En aquellos Servicios que cuentan con el recurso “Kinesiólogo” a cargo del Protocolo y el Programa de Riesgo Osteomuscular se evidencian mayores avances en estas materias.

6. Protocolo de Expuestos a Citostáticos

Respecto a la implementación del Protocolo de Vigilancia de Trabajadores expuestos a Citostáticos, en el presente reporte se aprecia un aumento de un 50% en relación a las personas que administran y un leve aumento en el caso del personal que prepara. El universo expuestos asciende a 1706 funcionarios totales, que realizan labores de preparación y administración, representando el 1,1% de la dotación de Redes Asistenciales. Respecto aquellos trabajadores que se exponen en forma ocasional se evidencia una reducción de un 20% con un total de 957 funcionarias/os que cumplen con esta condición.

En relación a la capacitación de profesionales, quienes asisten y el personal expuesto ocasionalmente, en los tres niveles se evidencia una reducción la cual podría tener como causa, el despliegue de capacitaciones enfocadas a dar cumplimiento a las exigencias de la contingencia actual.

En relación a la aplicación de las listas de chequeo solo reportan 24 Servicios de Salud, se informan 21 establecimientos en los cuales se preparan citostáticos de los cuales en el 67% se aplicó la autoevaluación, para el caso de establecimientos que administran el 69% ha evaluado su condición y en el manejo de residuos se informa el mismo porcentaje de avance.

7. Protocolo de Trabajadores expuestos a Ruido PREXOR.

En relación al cumplimiento de este protocolo reportan 22 Servicios de Salud, informándose un universo de 368 fuentes generadoras de ruido de las cuales 155 se encuentran con vigilancia ambiental. Respecto a los funcionarios se reporta 1325 trabajadores expuestos a ruido laboral de los cuales solo el 40% han sido capacitados.

Respecto a los datos reportados asociados a establecimientos que cuentan con programas de vigilancia de ruido, se evidencia que un 45% de éstos cumple con este requisito. Frente a casos de funcionarios con enfermedades profesionales asociadas a ruido, se notifican 3 casos con hipoacusia sensorineural de origen profesional.

8. Protocolo de Vigilancia de Trabajadores expuestos a SILICE.

En relación a la aplicación del protocolo para trabajadores expuestos a sílice, en nuestra red existen dos puestos de trabajo en los cuales se identifica la posible exposición de funcionarios a este agente, estos son: el moldeado de piezas dentales y los boxes de yeso. Por lo anterior y con objetivo de evidenciar la real exposición a este agente en nuestra red se ha monitoreado los últimos años la implementación de este protocolo.

En relación a la información entregada por los Servicios de Salud, en el corte solo 6 Servicios identifican trabajadores expuestos a sílice, llegando a nivel nacional a un total de 85 funcionarios expuestos a este agente.

Por otra parte, llama la atención que ha aumentado el número de Servicios que reportan que no aplica el protocolo de 9 a 13 en el mismo periodo, es importante que esta definición debe definirse posterior a realizar la evaluación cualitativa y cuantitativa que define el protocolo, o en su defecto no contar con puestos que generen exposición a sílice.

9. Accidentabilidad

En relación a la Accidentabilidad a nivel de Servicio de Salud podemos informarnos un total de 4300 accidentes, un 45,3% (1948) corresponden a eventos con tiempo perdido (CTP) y 54,7% de los casos (2352) a sin tiempo perdido (STP), de los accidentes CTP 4 fueron accidentes graves. En el caso de los accidentes (STP) el 47% corresponde a accidentes corto punzantes y un 53% a otras tipologías.

En relación a los accidentes de trayecto, del total de Accidentes (trabajo y trayecto) con tiempo perdido (2898) representan el 33% de los casos. No obstante, si analizamos el total de accidentes de trayecto con y sin tiempo perdido (1218), un 78% corresponde a casos con tiempo perdido y un 22% no generan días.

Respecto a la cobertura de investigación de accidentes con tiempo perdido, según información del año anterior en el mismo período, se evidencia una disminución de la cobertura a un 63,5% de los casos investigados, lo cual dificulta contar con la identificación de las causas para establecer acciones y medidas correctivas oportunas, para evitar su repetición.

Otro factor de análisis incorporado en el presente informe, es el enfoque de género de una dotación total de 140.984 funcionarios, de los cuales 97.479 corresponden a mujeres y 43.505 a hombres y de 2156 accidentes informados a nivel de servicio de salud por género, un 72% corresponden a mujeres y un 28% a hombres, cabe señalar en este punto, que al calcular la tasa de accidentabilidad por género, de cada 100 mujeres se accidentan un 1,6 y en el caso de los hombres un 1,4 lo cual es más representativo el análisis. Señalar que en comparación a 2020, al igual que en el caso de los accidentes de trabajo a nivel general, se aprecia un aumento de las tasas desde 1,2 y 1,0 en el mismo periodo respectivamente.

En relación a las tasas por enfermedad profesional según género, en el caso de las mujeres de cada 1000 funcionarias 27,3 pueden sufrir una enfermedad, lo cual en comparación 2020 se aprecia un significativo aumento ya que esta tasa era de 13,7 por cada 1000 funcionarias. Misma situación se genera en el caso de los hombres ya que la tasa aumento de 11.1 en 2020 a 21,1 para el mismo periodo 2021.

10. Enfermedades Profesionales.

Con objetivo de avanzar en la detección de las causas de origen que han repercutido en el aumento de las enfermedades profesionales, en el formato de reporte 2019, se incorporó la clasificación de estas patologías por ámbitos, entendiendo que, por Ley de Licencias Médicas, no se cuenta con el acceso a los diagnósticos.

Considerando que se ha mantenido durante 2021 el desarrollo de la actual pandemia, se evidencia en el caso de las enfermedades profesionales la enfermedad COVID presente en el ámbito otros tipos, lo anterior ha impactado además directamente en los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto en número de casos de enfermedades profesionales como los días perdidos generados por estos eventos. Teniendo en cuenta que el presente informe se elabora con casos calificados (con RECA) de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, la información recabada durante el primer semestre, no necesariamente reflejará el impacto real de los casos COVID en los indicadores, no obstante, se pueden señalar las siguientes conclusiones:

En relación a la distribución de casos de enfermedades profesionales por ámbitos, según información provista por 29 Servicios de Salud, de un total de 2427 casos en el período, existe un aumento de las enfermedades del ámbito de salud mental, que si bien es cierto se han mantenido estables respecto al número de casos, se evidencia un incremento de un 9% a un 12% del total de enfermedades calificadas, contrario a esta situación las enfermedades de otros ámbitos, representadas mayoritariamente por casos COVID, se aprecia una leve disminución representando el 83% de los casos totales informados. Al realizar una comparación simple de los datos actuales respecto a lo reportado durante el primer semestre 2020, se mantienen altas las cifras de los casos COVID en relación a otras patologías presentadas en la red asistencial.

Tabla comparativa EP por ámbito
Informes de Seguimiento Enero – Junio 2020 - 2021

Enf. Profesionales por ámbito	2020		2021	
	Casos	%	Casos	%
N° EP Salud Mental	198	9	293	12
N° EP Músculo Esquelético	20	1	20	1
N° EP Dermatológico	88	4	96	4
N° EP Otros Ámbitos	1791	85	2018	83
Total	2097	100	2427	100

Por otra parte, al analizar los días perdidos asociados a estos casos, se evidencia un aumento de un 29% de los días en 2020 por enfermedades de salud mental, a un 35% del total de días generados durante el primer semestre 2021, lo cual evidencia lo que advierten los expertos que post pandemia se verá un incremento de esta problemática. No obstante, en el caso de los días generados por enfermedades de otros ámbitos (COVID) se evidencia una leve reducción del impacto en el ausentismo de origen profesional.

Tabla comparativa Días perdidos de EP por ámbito
Informes de Seguimiento
Enero – Junio 2020 - 2021

Enf. Profesionales por ámbito	2020		2021	
	Días Perdidos	%	Días Perdidos	%
Nº EP Salud Mental	10.343	29	16.000	35
Nº EP Músculo Esquelético	492	1	1185	3
Nº EP Dermatológico	853	2	393	1
Nº EP Otros Ámbitos	23.919	67	27.581	61
Total	35.607	100	45.159	100

Considerando lo planteado y reiterando que los datos de los eventos laborales en el presente informe solo contemplan casos calificados de AT y EP (con RECA) a Junio 2021, la información contenida en este informe representa sólo una proyección aún subvalorada de las repercusiones de los casos COVID y las enfermedades del ámbito de salud mental, por lo que cada Servicio debe mantener un exhaustivo registro y monitoreo de estos casos ya que estos impactarán de forma importante en las Tasas de Siniestralidad e indicadores de SST.